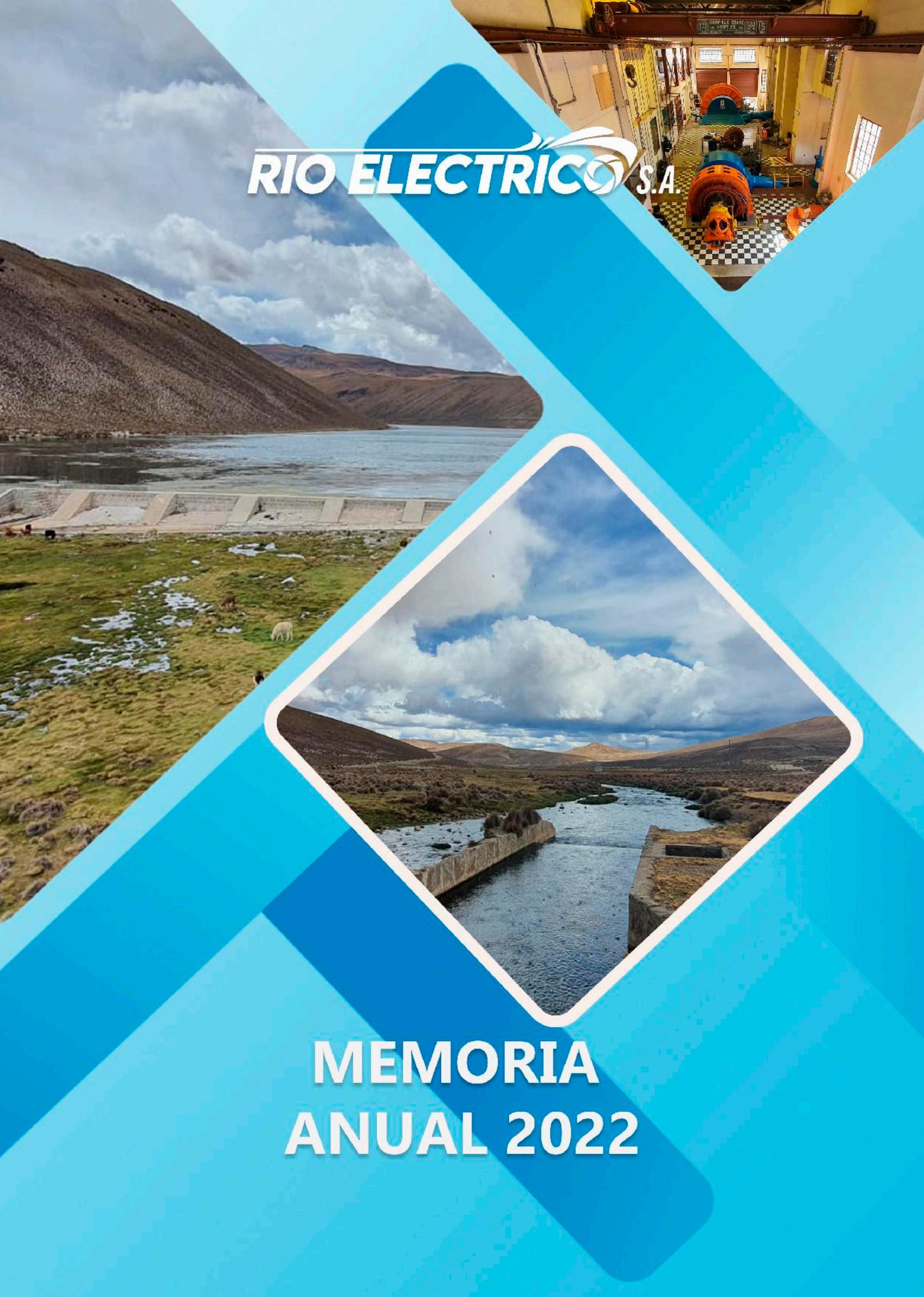




RIO ELECTRICO S.A.



**MEMORIA
ANUAL 2022**





ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

ÍNDICE

MENSAJE DEL DIRECTORIO	1
MENSAJE DEL GERENTE GENERAL	3
1- PERFIL DE EMPRESA	5
• Ficha Empresarial.....	5
• Reseña Histórica.....	7
• Composición Accionaria.....	9
• Directorio y Plantel Ejecutivo.....	9
2- SOMOS PARTE DE ENDE CORPORACIÓN	10
3- PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	11
• Articulación a los Objetivos de Estado (PDES).....	11
• Misión.....	11
• Visión.....	11
• Valores.....	12
• Mapa de Objetivos Estratégicos.....	13
4- LOGROS ALCANZADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PDES	14
5- INFORMACIÓN TÉCNICA	18
• Central de Operación y Participación en el SIN.....	18
• Indicadores de Magnitud de la Empresa.....	18
• Indicadores de Confiabilidad.....	24
• Indicadores de Eficiencia.....	26
• Indicadores de Calidad.....	27
• Indicadores de Productividad.....	28
• Operación y Mantenimiento.....	29

6- RECURSOS HUMANOS	32
• Estructura Organizacional.....	36
7- SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	35
8- MEDIO AMBIENTE	41
9- RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	57
10- ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS	59
11- INFORME DEL SÍNDICO	75



MENSAJE DEL DIRECTORIO

Estimados Accionistas

El Directorio asume funciones el 08 de junio de 2022, y presenta la Memoria Anual y los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2022 de la sociedad., auditados por la firma ENCINAS AUDITORES Y CONSULTORES S.R.L., donde se ha garantizado la provisión de energía al Sistema Interconectado Nacional, a través de las plantas hidroeléctricas que opera en el Río Yura (Kilpani, Landara y Punutuma), ubicadas en la provincia Antonio Quijarro del departamento de Potosí.

Al ser la Empresa Río Eléctrico S.A., operador de las Plantas Hidroeléctricas del Río Yura, en julio 2022 concluye el "Contrato de Riesgo Compartido firmado entre COMIBOL y ENDE VALLE HERMOSO S.A." y posteriormente se firma el 29 de julio de 2022 el "Contrato de Arrendamiento de las Plantas Hidroeléctricas del Río Yura, para la Operación, Mantenimiento, Administración e Inversión entre COMIBOL y ENDE VALLE HERMOSO S.A. que entra en vigencia a partir del 1 de agosto de 2022". La Empresa Río Eléctrico S.A. cuenta con Licencia para Generación de Electricidad y Concesión del Aprovechamiento de Aguas, otorgado mediante Resolución SSDE-SA N°01/99 de 1° de junio de 1999 por un plazo de 25 años, el cual concluye el 28 de junio de 2025, por lo que se dio continuidad a las operaciones, a través del Contrato de Operación y Mantenimiento de las Plantas Hidroeléctricas del Río Yura firmadas entre ENDE VALLE HERMOSO S.A. y Empresa Río Eléctrico S.A.

En líneas generales, la presente Memoria Anual refleja los Estados Financieros correspondientes a la gestión 2022, dicha información muestra la realidad del funcionamiento que tuvo la Empresa Río Eléctrico S.A.. Finalmente, corresponde expresar nuestro agradecimiento a los trabajadores de la Empresa por el trabajo desarrollado durante esta gestión, su compromiso en pos de garantizar el servicio de energía eléctrica para mejorar, el bienestar de los bolivianos.

Directorio
EMPRESA RÍO ELÉCTRICO S.A.



MENSAJE DEL GERENTE GENERAL

Estimados accionistas, miembros del Directorio y personal de Empresa Río Eléctrico S.A., como Gerente General, es un placer compartir con ustedes la información más relevante de nuestra gestión en 2022. En este documento encontrarán un resumen de las actividades realizadas y los resultados financieros obtenidos, los cuales también se reflejan en los Informes de Auditoría.

Nuestro objetivo principal es continuar desarrollando a la Empresa Río Eléctrico S.A., para ello, es importante destacar el compromiso y dedicación del personal técnico que forma parte de nuestra empresa. Este equipo ha sido fundamental en el abastecimiento de la demanda de energía en Bolivia, y ahora está dispuesto a impulsar aún más el desarrollo de la empresa y del país en general.

Durante el año, nuestras actividades de Operación del Riesgo Compartido de las Plantas Hidroeléctricas del Río Yura se han desarrollado con normalidad, manteniendo altos índices de confiabilidad y continuidad en el suministro de energía a nuestros clientes. Logramos un resultado operativo de 85,15 GWH de energía despachada al Sistema Interconectado Nacional, con una potencia remunerada promedio anual de 17,73 MW, dentro de los márgenes propuestos para la presente gestión.

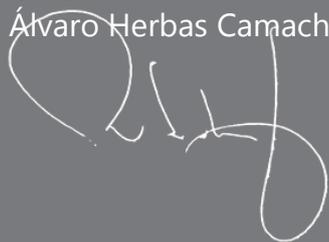
Además, hemos llevado adelante mantenimientos programados para las plantas Kilpani, Landara y Punutuma, así como para las líneas de transmisión, subestaciones, canales de aducción e infraestructura civil. Esto nos ha permitido garantizar la correcta operación de las plantas generadoras.

En cuanto a nuestra relación con los Ayllus Jila Chico y Grande, nos complace informarles que mantenemos una relación cordial con ellos. Sin embargo, es importante destacar que la realidad social en la que se encuentran inmersos representa una necesidad de atención y

financiamiento para llevar la cooperación a las comunidades del Ayllu, lo que permitirá garantizar la paz en la zona y el normal desarrollo de las actividades de generación.

Por último, quiero agradecer y felicitar al personal de Empresa Río Eléctrico S.A. por su compromiso y dedicación en el trabajo, y también al personal de ENDE VALLE HERMOSO S.A. por su incondicional soporte técnico y administrativo. Sin su ayuda, no habríamos logrado alcanzar nuestras metas. Confiemos en que la construcción de un futuro mejor para la patria es posible gracias a la unión de los bolivianos y bolivianas.

Gerente General
Álvaro Herbas Camacho



1- PERFIL DE EMPRESA

• Ficha empresarial

- Razón social: EMPRESA RÍO ELÉCTRICO S.A. con sigla "RIOELEC S.A."
- Actividad: Generación, transmisión y venta de energía eléctrica dentro el Sistema Interconectado Nacional (SIN), así como en sistemas aislados
- Fecha de Creación: 22 de abril de 1997
- Fecha de Constitución: 6 de junio de 1997
- Identificación tributaria: 1023279023
- Sede Central: Calle Tarija N° 1425
- Página Web: www.evh.bo
- Correo Electrónico: ere@evh.bo
- Teléfonos: + [591 4] 4240544- 4247473

- **Constitución y Objetivo**

- **Constitución**

La Empresa Río Eléctrico S.A. fue constituida como sociedad anónima en la ciudad de Cochabamba en la Notaría de Fe Pública N° 9, a cargo de la Abogada Sra. Aida Eliana Yapur Prado, según Testimonio N° 187, el 6 de junio de 1997.

- **Objetivo**

El objetivo de la Empresa Río Eléctrico S.A. es realizar diferentes actividades relacionadas con el rubro de electricidad, como ser: operación, generación, transmisión, distribución y venta de energía eléctrica en el Sistema Interconectado Nacional (SIN) así como en sistemas aislados, administrar, operar plantas de generación sean termoeléctricas, hidroeléctricas y de otras formas de generación, manejar y ejecutar contratos de operación, de administración, concepción, riesgo compartido (Joint Venture), o cualquier modalidad legal contemplada en las leyes bolivianas.

- **Operación Plantas Hidroeléctricas del Río Yura**

La Empresa Río Eléctrico S.A., mediante contrato suscrito el 31 de mayo de 1999 con la Empresa Eléctrica ENDE VALLE HERMOSO S.A. (EVH), continúa operando las Plantas Hidroeléctricas del Río Yura.

ENDE VALLE HERMOSO S.A en mérito al Contrato de Riesgo Compartido suscrito con la Corporación Minera de Bolivia COMIBOL, tiene las facultades de ampliar, modernizar y comercializar el producto de la operación de las Plantas Hidroeléctricas del Río Yura, denominadas Kilpani, Landara y Punutuma. Estas Plantas se encuentran en la provincia Quijarro del departamento de Potosí.

- **Reseña Histórica**

En fecha 5 de mayo de 1997, COMIBOL y la empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A., actual ENDE VALLE HERMOSO S.A., suscriben el Contrato de Riesgo Compartido para la puesta en marcha y operación de las Plantas Hidroeléctricas del Río Yura (PHRY-RC).

ENDE VALLE HERMOSO S.A, para dar cumplimiento al objetivo del Contrato de Riesgo Compartido y para asegurar la continuidad de operaciones de las Plantas Hidroeléctricas del Río Yura, constituye la empresa Río Eléctrico S.A., para actuar como operador, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones y la Ley de Electricidad N° 1604, asumiendo esta; su responsabilidad como adjudicatario para la administración, operación y control de las mismas.

El 3 de septiembre de 1997, la Empresa Río Eléctrico S.A. solicita la licencia de generación y concesión de aprovechamiento de aguas para la operación de las Plantas Hidroeléctricas del Río Yura ante las Superintendencias de Electricidad y Aguas.

El 1 de junio de 1999, mediante Resolución SSDE N° 01/99, conforme lo establecido en la Ley de SIRESE, Ley de Electricidad y su reglamentación de concesiones del sector aguas, le fue otorgada la licencia de generación de concesión de aprovechamiento de aguas por un lapso de 25 años.

Cumpliendo todos los requerimientos del Comité Nacional de Despacho de Carga, la Empresa Río Eléctrico S.A., fue declarada agente del mercado mayorista a partir del 1 de mayo de 2001.

- **Licencia de generación**

Para cumplir con el rol de operación según el contrato suscrito con ENDE VALLE HERMOSO S.A., la sociedad cuenta con la respectiva licencia de generación, según Resolución SSDE – SA N°01/99 otorgado por las Superintendencias de Electricidad y Aguas. Dicha Licencia de Generación de Electricidad y Concesión de Aprovechamiento de Aguas en las Centrales Hidroeléctricas del Río Yura y sus afluentes tiene un plazo de 25 años.

El Contrato de Licencia de Generación y Concesión de Aprovechamiento de Aguas fue suscrito por la Empresa y las Superintendencias de Electricidad y Aguas el 7 de octubre de 1999, cumpliendo con todos los requisitos del Comité Nacional de Despacho de Carga (CNDC), Río Eléctrico fue declarado Agente del Mercado Eléctrico Mayorista a partir del 1 de mayo del 2001.

- **Registros**

La sociedad está registrada en FUNDEMPRESA con Matrícula N° 00013386, y el NIT de la sociedad es el N° 1023279023.



• **Composición Accionaria**

COMPOSICIÓN ACCIONARIA			
ACCIONISTAS	N° ACCIONES	%	Capital Social Bs.
ENDE VALLE HERMOSO S.A.	14.700	98.00%	1.470.000
Otros Accionistas	300	2.00%	30.000
Totales	15.000	100.00%	1.500.000

• **Directorio y Plantel Ejecutivo**

DIRECTORIO	
Lic. Luis Ronald Zambrana Murillo	Director desde el 14 de diciembre de 2020 hasta el 08 de junio de 2022
Dr. Daniel Alejandro Rocabado Pastrana	Director desde el 14 de diciembre de 2020 hasta el 08 de junio de 2022
Ing. Nereida Gabriela Mercado García	Director desde el 14 de diciembre de 2020 hasta el 08 de junio de 2022
Ing. José Abraham Mita Huanca	Director desde el 14 de diciembre de 2020 hasta el 08 de junio de 2022
Ing. Manuel Valle Vargas	Director desde el 08 de junio de 2022
Lic. Víctor Andrade Loza	Director desde el 08 de junio de 2022
Lic. Pablo Roca Toro	Director desde del 08 de junio de 2022
Ing. Edgar Freddy Caero Ayala	Director desde del 08 de junio de 2022
Lic. Mario Alberto Sapiencia Arrieta	Director desde del 08 de junio de 2022
Lic. Felipe Sánchez Guzmán	Síndico desde el 10 de diciembre de 2020 hasta el 08 de junio de 2022
Lic. Javier Lorenzo Velasco Zarate	Síndico desde el 08 de junio de 2022

PLANTEL EJECUTIVO	
Ing. Alvaro Mario Herbas Camacho	Gerente General desde del 04/08/2021
Lic. Roberto Llanos Patty	Gerente Administrativo Financiero desde el 03/12/2021

2- SOMOS PARTE DE ENDE CORPORACIÓN

La Empresa Río Eléctrico S.A., a raíz de la nacionalización de las empresas estratégicas del Estado en el sector eléctrico, como filial de la empresa eléctrica ENDE VALLE HERMOSO S.A., pasa a formar parte de la nueva administración de ENDE Corporación, coadyuvando así la transformación, modernización, desarrollo y consolidación del sector eléctrico; contribuyendo decisivamente al logro de los grandes desafíos que demanda el Estado Plurinacional de Bolivia.

Respondiendo a las directrices y políticas de ENDE Corporación, enfoca sus acciones a consolidar como meta principal la cobertura total del servicio básico de electricidad hasta el año 2025, servicio que se constituye en un derecho fundamental para mejorar la calidad de vida de los hogares bolivianos, asegurando el suministro de energía eléctrica en el corto, mediano y largo plazo con un adecuado nivel de calidad y confiabilidad.

Dentro del marco de las nuevas políticas de ENDE Corporación, Empresa Río Eléctrico S.A. coadyuva y fortalece en el desarrollo de generación de energía hidroeléctrica, aprovechando sosteniblemente los recursos naturales y consolidando el nuevo modelo del sector eléctrico boliviano.



3- PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

- **Articulación de Objetivos del Estado**

La Empresa Río Eléctrico S.A. está comprometida con la universalización de los servicios básicos en el país, a través de la prestación de servicios en el sector eléctrico con procesos confiables, administración y operación de proyectos sustentables y amigables con el medio ambiente, respetando la soberanía de nuestros recursos naturales en equilibrio con la Madre Tierra para lograr que todas las bolivianas y bolivianos cuenten con servicios de energía eléctrica.

- **Misión**

“Somos una empresa de ENDE Corporación, dedicados a generar soluciones para el sector eléctrico prestando servicios de operación en: generación de energía eléctrica para el SIN; servicios profesionales y asesoría especializada cumpliendo la legislación, normativas y estándares de calidad, seguridad y medio ambiente que garanticen un servicio eficiente, ayudando a satisfacer las necesidades del rubro eléctrico”.

- **Visión**

“En el año 2025 será una empresa con expansión continua y autosostenible que brinde soluciones integrales a través de la prestación de servicios profesionales especializados en el rubro eléctrico con personal altamente competente y comprometido, aportando a los objetivos de ENDE Corporación”

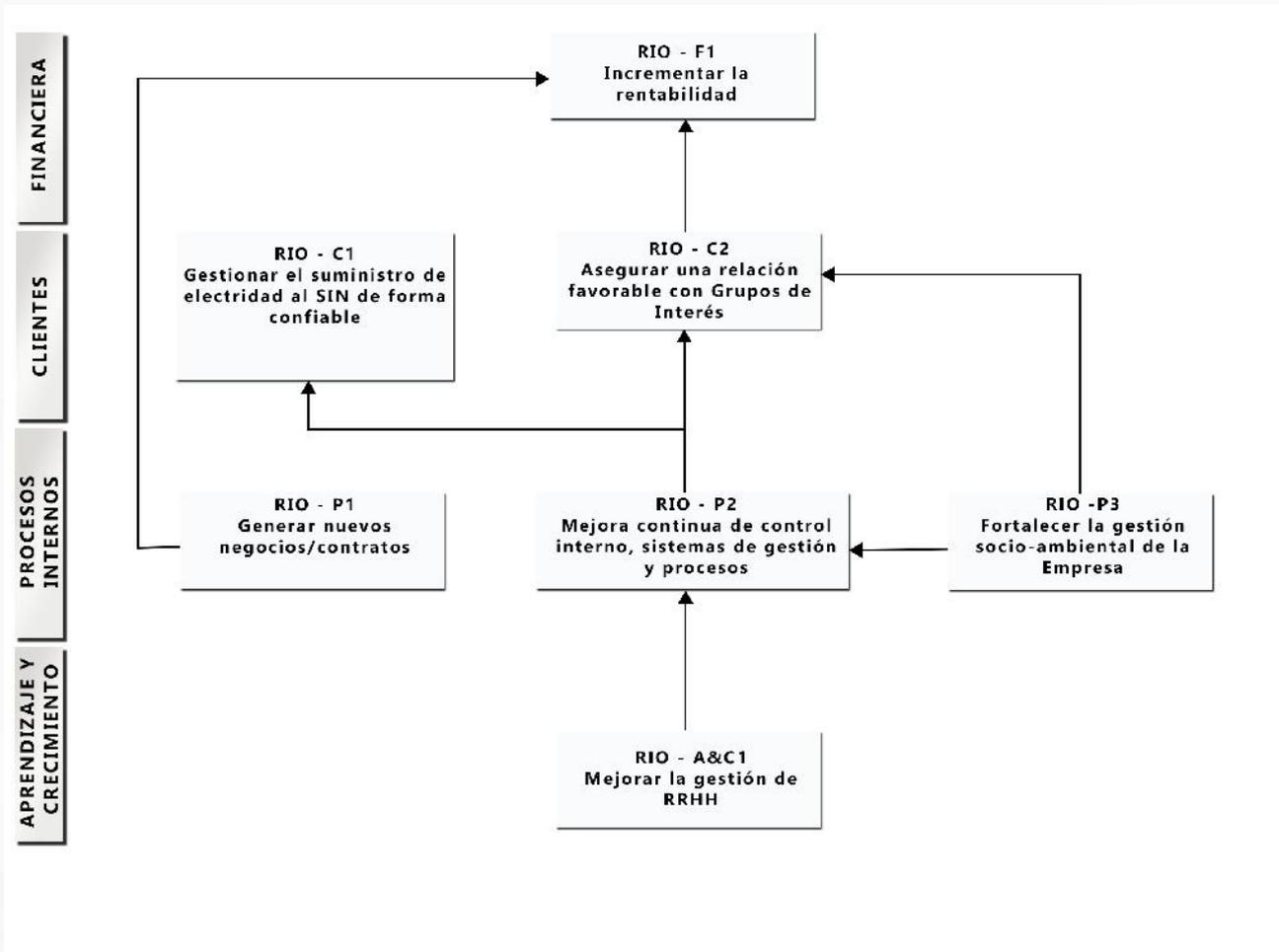
- **Valores**

Lineamiento	Valor	Principio
Bien ser:	INTEGRIDAD Y ENTEREZA PERSONAL	Actuar con respeto, honestidad, transparencia, disciplina, responsabilidad, y equidad en nuestras relaciones.
Bien hacer:	ENFOQUE A LA EXCELENCIA	Realizar todas nuestras tareas con calidad, compromiso, trabajo en equipo y buscando la mejora continua.
Bien estar:	COMPETITIVIDAD RESPONSABLE	Enfoque al cliente, eficacia, eficiencia y productividad en el marco de la Responsabilidad Social Empresarial.
Impacto en el entorno y/o Grupos de interés	DESARROLLO SOSTENIBLE	Crecimiento sostenible de la empresa brindando buenas condiciones laborales en beneficio de la sociedad y respetando el Medio Ambiente.

Principios y Valores Rio Eléctrico S.A.

• **Mapa de Objetivos Estratégicos**

Los objetivos estratégicos para la gestión 2022 de la Empresa se exponen a continuación en el mapa estratégico que muestra la interacción de los mismos en una relación causa efecto.



Mapa Estratégico Institucional – Gestión 2022

4- LOGROS ALCANZADOS CUMPLIMIENTO PDES

En fecha 02 de marzo de 2022 se llevó a cabo la reunión de Directorio N°01/2022 en la cual, mediante Resolución 01/2022, Parágrafo II se aprueba por unanimidad lo siguiente:

- Plan Estratégico Empresarial
- Plan Operativo Anual Gestión 2022
- Presupuesto Gestión 2022

Conforme a los objetivos estratégicos definidos para la gestión 2022 en el PEE-2021-25, así como el Plan Operativo Anual 2022, se resumen los logros alcanzados en el cumplimiento del PDES de acuerdo a los siguientes cuadros de ejecución:

- **Plan estratégico empresarial 2022**

Área	Cód. PEE	Denominación del Plan Estratégico 2021-2025	Indicador	Programado 2022 %	Ejecutado 2022 %
FINANCIERA	RIO-F1	Obtener rentabilidad	ROE	11.68%	15.24%
CLIENTES	RIO-C1	Garantizar el suministro de electricidad al SIN de forma confiable	Disponibilidad (DO)	93.42%	97.17%
	RIO-C2	Asegurar una relación favorable con Grupos de Interés	Número de incidentes	2	0
PROCESOS INTERNOS	RIO-P1	Generar nuevos Negocios /Contratos	Planes de Negocio Aprobados	1	1
	RIO-P2	Optimizar la mejora continua de control interno, sistemas de gestión y procesos	Auditorias Internas	100.00%	100.00%
	RIO-P3	Fortalecer la gestión socio-ambiental de la Empresa	Número de incidentes socio-ambientales gestionados	2	2
APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO	RIO-A&C1	Fortalecer la Gestión de RRHH	Políticas de Gestión y Administración de RRHH (Reglamento)	100.00%	29%
			Procedimiento de Administración de RRHH y Procedimiento de Gestión de Personas (Normas, Manuales)	100.00%	29%

• Plan operativo anual 2022

Denominación del plan Estratégico 2021 - 2025	Cód. POA	Denominación Plan Operativo Anual 2022	Programado 2022 %	Ejecutado 2022 %
RIO-P1 Generar nuevos Negocios/Contratos	RIO-P1 1.1	Estudio de planes de negocio	100%	100%
	RIO-P1 1.2	Presentar propuesta de EVH y ENDE Corporación	100%	100%
RIO-P2 Optimizar la mejora continua de control interno, sistemas	RIO-P2 1.1	Ejecución de Auditorías Internas del SIG	100%	100%
RIO-P3 Fortalecer la gestión socio-ambiental de la Empresa	RIO-P3 1.1	Gestionar los conflictos socio ambientales para minimizar su impacto	100%	100%
RIO-A&C1 Fortalecer la Gestión de RRHH	RIO-A&C1 1.1	Elaboración de política de Gestión y Administración de RHH	100%	100%
	RIO-A&C1 1.2	Revisión de la GAF Política de Gestión y Administración de RRHH	100%	0%
	RIO-A&C1 1.3	Revisión de la GGN Política de Gestión y Administración de RRHH	100%	0%
	RIO-A&C1 1.4	Aprobación y Difusión de la Política de Gestión y Administración de RRHH	100%	0%
	RIO-A&C1 1.5	Elaboración de Procedimiento de Administración de Personal y Procedimiento de Gestión de Personas	100%	100%
	RIO-A&C1 1.6	Revisión de GAF y GGN Procedimiento de Asministración de Personal y Procedimiento de Gestión de Personas	100%	0%
	RIO-A&C1 1.7	Aprobación y Difusión de Procedimiento de Administración de Personal y Procedimiento de Gestión de Personas	100%	0%
INFORMACIÓN FINANCIERA			Bs	Bs
Formulario 2.1 - Presupuesto de Recursos	Ingresos Operativos		10,634,583	10,792,868
	Costo de Operación		-9,902,368	-9,914,412
	Otros Ingresos y Gastos No Operacionales		484,013	300,917
	Utilidad Neta		1,216,228	1,179,373
Formulario 2..2 Presupuesto de Balance General	Activo Corriente		3,828,792	15,288,036
	Activo No Corriente		11,999,849	726,771
	Pasivo Corriente		1,045,254	2,199,203
	Pasivo no Corriente		4,587,178	3,924,461
	Patrimonio		10,196,209	9,891,143





5- INFORMACIÓN TÉCNICA

- Centrales de operación y participación en el SIN

Centrales en operación

Centrales Hidroeléctricas
Kilpani
Landara
Punutuma

Participación en el SIN

	Participación [%]
Energía	0,83
Potencia Firme	1,11
Potencia Remunerada	1,15

- Indicadores de magnitud de la empresa

Generación bruta en la Gestión 2022

	Generación Bruta [MWh]
EMPRESA RÍO ELÉCTRICO	89.036,63

Potencia total instalada empresa

	Potencia Instalada [MW]
EMPRESA RÍO ELÉCTRICO	19,75

Generación bruta por central

Central	Generación Bruta [MWh]
Kilpani	48.858,61
Landara	21.944,45
Punutuma	18.233,58
Total	89.036,63

Potencia instalada por central

Central	Potencia Instalada [MW]
Kilpani	11,80
Landara	5,55
Punutuma	2,40
Total	19,75

Potencia instalada por unidad generadora

Unidad	Potencia Instalada [MW]
KIL01	4,00
KIL02	2,00
KIL03	5,80
LAN01	2,00
LAN02	0,20
LAN03	3,35
PUH01	2,40
Total	19,75

Potencia total efectiva empresa en sitio

	Potencia Efectiva [MW]
EMPRESA RÍO ELÉCTRICO	19,04

Potencia efectiva por central

Central	Potencia Efectiva [MW]
Kilpani	11,49
Landara	5,15
Punutuma	2,40
Total	19,04



Potencia efectiva por unidad generadora

Unidad	Potencia Efectiva [MW]
KIL01	3,90
KIL02	1,81
KIL03	5,78
LAN01	1,61
LAN02	0,20
LAN03	3,34
PUH01	2,40
Total	19,04

Potencia total remunerada empresa

	Potencia Remunerada Promedio Anual 2021 [MW]
EMPRESA RÍO ELÉCTRICO	17,47

Potencia remunerada por central

Central	Potencia Remunerada Promedio Anual 2021 [MW]
Kilpani	10,54
Landara	4,73
Punutuma	2,20
Total	17,47

Cantidad de unidades de generación

Central	Unidades de Generación
Kilpani	3
Landara	3
Punutuma	1
Total	7

Longitud de líneas de transmisión asociadas a generación operadas por la Empresa Río Eléctrico

Central	Longitud [km]
CHKIL (Línea KIL – LAN 44 kV)	5,72
CHLAN (Línea LAN – TAM 69 kV)	33,76
CHLAN (Línea LAN – PUH 69 kV)	30,90
CHPUH (Línea PUH – PUN 69 kV)	1,04

Cantidad de trabajadores

	Promedio Anual de Cantidad de Trabajadores
EMPRESA RÍO ELÉCTRICO	61

- Indicadores de confiabilidad

Indicadores de disponibilidad operativa

Central	AF [%]	FOF [%]	SOF [%]
Kilpani	97,94	0,35	1,71
Landara	96,13	1,59	2,28
Punutuma	95,66	1,79	2,55

Año de puesta en servicio

Unidad	Potencia Efectiva [MW]
KIL01	1936
KIL02	1942
KIL03	2001
LAN01	1958
LAN02	1960
LAN03	2001
PUH01	1904

- Indicadores de eficiencia

Factor de planta

Central	Factor de Planta [%]
Kilpani	47,46
Landara	45,23
Punutuma	86,69

Eficiencia promedio de la central generadora

Central	Rendimiento Térmico Promedio Anual [%]
Kilpani	92,74
Landara	92,53
Punutuma	96,18

Tasa de consumo de agua de las centrales hidroeléctricas

Central	Tasa Global de Consumo de Agua [m ³ /kWh]
EMPRESA RÍO ELÉCTRICO	3,09

- Indicadores de calidad

Índice de fallas de la central

Central	Cantidad de fallas
Kilpani	38
Landara	54
Punutuma	17

Pérdidas totales en generación

	Pérdidas Totales en Generación [%]
EMPRESA RÍO ELÉCTRICO	4,40

Pérdidas en generación de la central

Central	Pérdidas Totales en Generación [%]
Kilpani	4,39
Landara	4,39
Punutuma	4,44

Cumplimiento plan de mantenimiento

	Cumplimiento Plan de Mantenimiento [%]
EMPRESA RÍO ELÉCTRICO	70,00

- Indicadores de productividad**

Costo unitario de generación

	Costo Unitario de Generación [US\$/MWh]
EMPRESA RÍO ELÉCTRICO	18,18

Relación energía generada – trabajador

	Relación Energía Generada - Trabajador [MWh/Trab.]
EMPRESA RÍO ELÉCTRICO	1.509,10

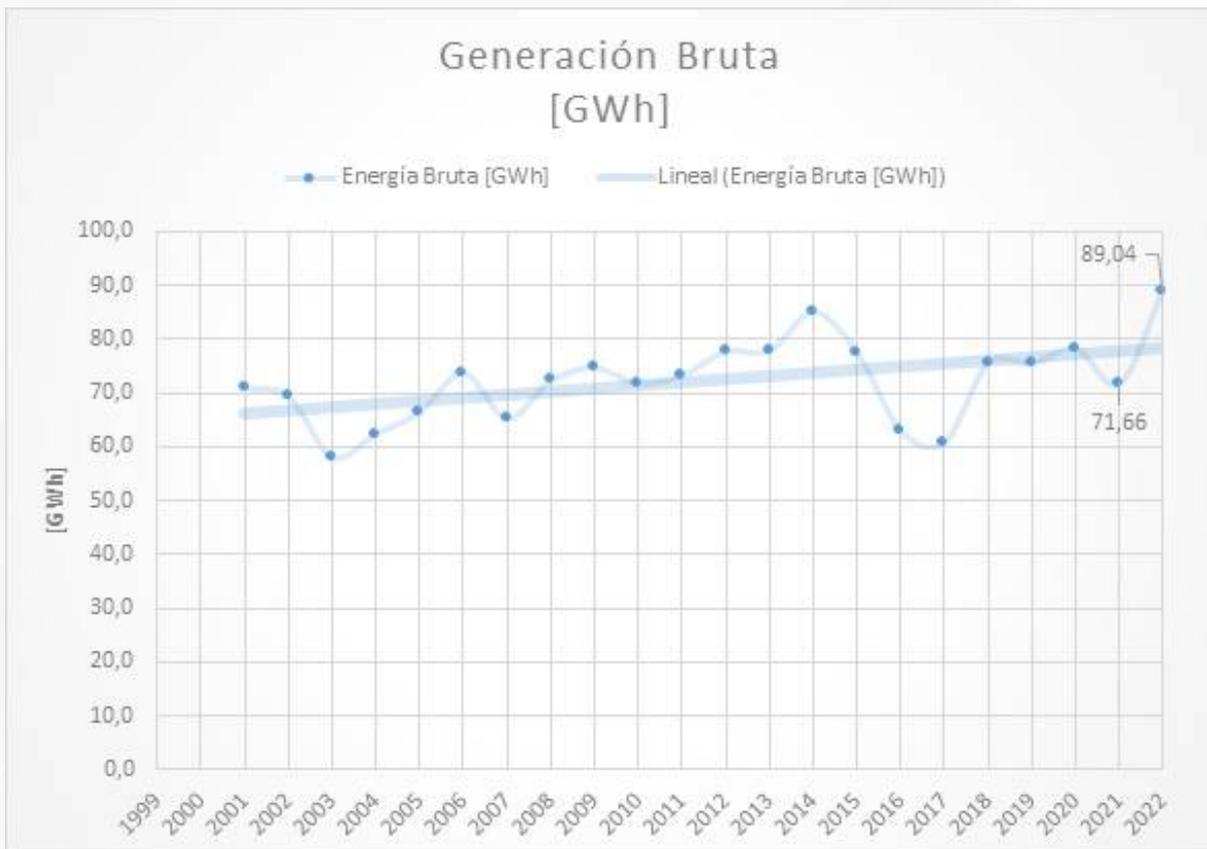
- **Operación y mantenimiento**

- **Demanda de energía**

El despacho de energía eléctrica entregada por las Plantas Hidroeléctricas del Río Yura al Mercado Eléctrico Mayorista durante la gestión 2022 fue de 85,15 [GWh].

La producción de energía bruta producida en bornes de generación durante la gestión 2022 fue de 89,04 [GWh], que significa un decremento del 24,25% con respecto a la gestión 2021.

Históricamente, persiste una tendencia positiva de generación anual en bornes de generación.



- **Demanda de Potencia**

- **Potencia Efectiva**

La potencia efectiva para las plantas hidroeléctricas del riesgo compartido del Río Yura es de 19,04 MW, los cuales se mantuvieron constantes con respecto a la anterior gestión.

- **Potencia remunerada Promedio Anual**

En la gestión 2022, la potencia remunerada promedio reconocida a las plantas hidroeléctricas del riesgo compartido del Río Yura fue de 17,47 MW, lo que representa una participación en el mercado del 1,15%.

- **Plan de mantenimiento**

Dentro de las actividades de mantenimiento, se realizaron los siguientes trabajos:

- **KILPANI.** – Corrección de la línea LAN-PUH069, en fecha 01 de agosto. Mantenimiento Anual Planta Hidroeléctrica Kilpani, desde el 10 al 16 de octubre. Control general del banco de baterías en fecha 16 de noviembre. Inspección de interruptores de potencia en fecha 09 de diciembre.

- **LANDARA.** – Limpieza de canal de aducción Landara en fecha 05 de febrero. Mantenimiento en la compuerta principal “El Angosto” y desarenado de la misma represa, en fechas 22 de mayo y 12 de junio. El 01 de agosto se realizó la corrección de la línea LAN-PUH069. Mantenimiento anual Planta Hidroeléctrica de Landara, del 20 al 26 de agosto para las unidades LAN01 y LAN02 y para la unidad LAN03 fue hasta el 27 de agosto. Inspección de interruptores de potencia en fecha 9 de noviembre.

- **PUNUTUMA.** – Trabajos de desarenado Lago 1 y 2, desarenador y puesto 5, todo en represa Visigza en fechas 23 de enero, 05 y 19 de febrero. Trabajos de desarenado Lago 1, 2 y represa Visigza, adicionalmente se realizó trabajos en las juntas de dilatación de la tubería forzada en fecha 09 de abril. Mantenimiento anual Planta Hidroeléctrica de Punutuma, del 07 al 13 de mayo. Corrección de la línea LAN-PUH069, en fecha 01 de agosto. Inspección y verificación de funcionamiento PUH01 en fecha 14 de diciembre.

La disponibilidad anual de las Plantas Hidroeléctricas del Río Yura, durante la gestión 2022, presentaron los siguientes niveles en la operación:

Central	Disponibilidad	Potencia Efectiva [MW]
Kilpani	97,94%	11,49
Landara	96,13%	5,15
Punutuma	95,66%	2,40

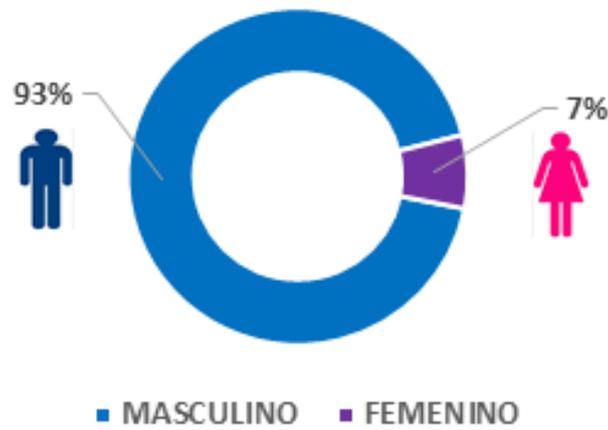
6- RECURSOS HUMANOS

- Estructura Organizacional



La planilla de Rio Eléctrico S.A., cerró la gestión con 58 trabajadores, de los cuales más del 80% está compuesta por personas de la comunidad, implicando la generación de empleos para la misma, que constituyen también un movimiento económico en la zona de influencia.

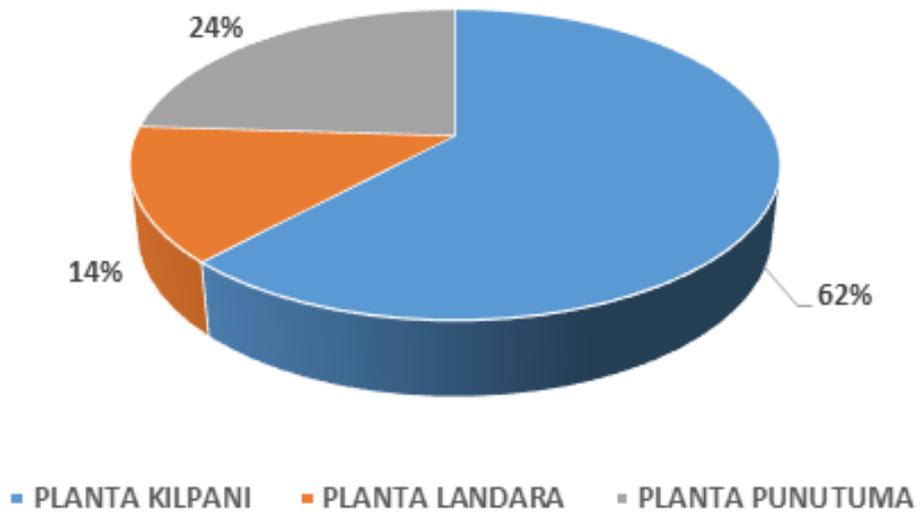
COMPOSICION POR GENERO



EDAD PROMEDIO

48 AÑOS

DISTRIBUCION POR CENTRO DE TRABAJO





7- SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

La pandemia y la situación de emergencia sanitaria que vivió el país en la presente gestión con el desarrollo de la segunda y tercera ola, obligo a la Empresa a enfocar la mayor parte de los esfuerzos a las actividades de prevención y acción frente al COVID-19.

A continuación se detallan los aspectos de mayor relevancia.

- **Medidas preventivas**

- **Desarrollo de documentación**

Durante el periodo mencionado, se realizó la revisión y actualización del “Instructivo de Prevención y Actuación Coronavirus COVID-19”, contándose actualmente con la versión I-SSO-04.06, siendo el cambio más significativo la suspensión de pruebas COVID-19 y rastrellajes que se realizaban periódicamente.

Material que fue difundido por distintos medios de comunicación (UNICOM y Software “ProiectusPRO”).

- **Limpieza y desinfección**

Se dio continuidad de manera constante a los controles de limpieza y desinfección implementados para el personal y diferentes centros de trabajo. Asimismo, la dotación al personal de los insumos necesarios para la desinfección de sus puestos de trabajo.

Así mismo, se ha continuado con fumigaciones programadas, abarcando las instalaciones de Plantas Hidroeléctricas del Rio Yura.

• **Controles de bioseguridad**

De acuerdo a protocolo se siguieron de manera constante todos los controles de bioseguridad establecidos, como ser:

- Uso de pediluvios
- Desinfección corporal
- Control de temperatura
- Control de saturación
- Lavado de manos
- Aplicación de alcohol en gel

• **Dotación de barbijos e insumos de bioseguridad**

Se realizó la dotación de barbijos e insumos de bioseguridad a todo el personal de la Empresa, considerando los datos epidemiológicos y periodos de cuarta y quinta ola del COVID-19.

- Dotación de insumos de bioseguridad (barbijo quirúrgico, alcohol líquido, atomizador y paño de limpieza), así como insumos para desinfección en instalaciones.
- Dotación a personal que tiene mayor riesgo por las funciones que desarrolla (adicionalmente barbijo KN95, guantes y trajes de bioseguridad).

- **Socialización de medidas preventivas**

El personal médico de Rio Eléctrico dio continuidad durante la gestión a campañas de socialización a los trabajadores respecto al correcto uso de barbijo, medidas de limpiezas, desinfección y medidas generales de bioseguridad ante el COVID-19.

Dichas capacitaciones no solo llegaron al personal de la Empresa sino que abarco a la población de las comunidades donde la Empresa desarrolla sus actividades y llega con la atención médica

- **Monitoreo y control de la salud del personal a través de pruebas de antígeno nasal**

El personal médico de la Empresa ante la detección de casos positivos en el personal, realizó rastrillajes y toma de muestras de antígeno nasal no solo con los trabajadores sino a sus familiares.

Así mismo, se hizo la atención médica, tratamiento y seguimiento de evolución clínica de cada paciente de manera diaria según protocolo.

• **Reporte Corporativo de Casos COVID-19 - Positivos**

En el marco de la continuidad del COVID-19 con la Cuarta y Quinta Ola, la Unidad de Sistemas de Gestión reportó con frecuencia semanal, los casos COVID-19 presentados a ENDE CORPORACIÓN, como parte de las políticas Corporativas en Materia SySO.

• **Vacunación**

En pos de la salud de nuestros trabajadores y en concordancia con el Plan para la vacunación contra el Coronavirus COVID-19 promovido por el Estado Plurinacional de Bolivia, la USG en coordinación con personal médico de RIO ELÉCTRICO S.A. como parte de las medidas preventivas contra el COVID-19 dio continuidad a la programación de vacunas y realizó seguimiento periódico del proceso de inmunización del personal de la Empresa en cuanto al cumplimiento de los diferentes esquemas de vacunación.

Asimismo, realizó el control de ingreso de personal externo entre ellos Contratistas a las diferentes instalaciones de Plantas Hidroeléctricas Rio Yura, mediante el requisito del Carnet de Vacunación COVID-19 o bien prueba de descarte.

• **Programas de Seguridad y Salud Ocupacional**

En función a lo establecido en los requisitos legales Resolución Ministerial 1411/18 Nota Técnica de Seguridad NTS 009/18, la Empresa cuenta con Programas de Seguridad y Salud en el Trabajo (PSST) aprobados por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social.

En la presente gestión, los PSST han sido cumplidos a través de la ejecución de las actividades y monitoreos declarados y planificados para la gestión 2022.

• **Estudios y Monitoreos de Higiene Ocupacional**

En cumplimiento a lo establecido en los requisitos legales de la Nota Técnica de Seguridad NTS 009/18, para la presentación y aprobación de Programas de Seguridad y Salud en el Trabajo (PSST), RIO ELÉCTRICO S.A. durante la Gestión 2022 ejecutó Estudios y Monitoreos de Higiene Ocupacional en Plantas Hidroeléctricas del Rio Yura.

A continuación señalamos los mismos:

- Estudios Generales

- Iluminación en puestos de trabajo
- Ventilación (reposición de aire)
- Ruido Ocupacional



Estudios de Iluminación (Sala Control Planta Hidroeléctrica Kilpani)

- Estudios Específicos

- Contaminantes químicos del ambiente de trabajo (sustancias peligrosas)
- Calidad de agua de consumo del personal
- Vibración



*Estudios específicos: Contaminantes Químicos – Calidad de Agua Consumo - Vibración
(Plantas Hidroeléctricas del Rio Yura)*

- **Gestión de Riesgos Ocupacionales**

En cumplimiento a Solicitud para Contratación de Aseguradoras, la Unidad de Sistemas de Gestión diseñó una metodología de Identificación y Evaluación de Riesgos por puestos de trabajo, misma que ha considerado la cuantificación de niveles de riesgos previamente determinados en los IPER por centros de trabajo y posteriormente categorizados en grupos jerárquicos de RIO ELÉCTRICO S.A.

- **Dotación de Ropa de Trabajo y Equipo de Protección Personal**

En cumplimiento a la Ley N° 16998 “Ley General de Higiene y Seguridad Ocupacional y Bienestar”, Normativa Técnica de Seguridad Vigente y Procedimiento P-SSO-44.06 Dotación de Equipos de Protección Personal y Ropa de Trabajo, RIO ELÉCTRICO S.A. realizó la dotación anual en sus respectivos centros de trabajo, dando cumplimiento en la normativa legal establecida.

8- MEDIO AMBIENTE

En la gestión 2022, las diferentes actividades desarrolladas en materia de medio ambiente, han combinado gestión "in situ" con la modalidad y uso de herramientas tecnológicas virtuales, con la finalidad de realizar seguimiento de los aspectos ambientales, monitorear y mitigar los impactos ambientales de nuestras operaciones; estableciendo el marco de protección para el medio ambiente y de respuesta ante condiciones cambiantes y emergentes como la continuidad de la Pandemia COVID-19, con el objetivo de precautelar la salud de los trabajadores en Plantas Hidroeléctricas Río Yura.

En ese sentido, acorde a planificación del área de medio ambiente, durante el periodo se ha realizado la actualización de la evaluación de los requisitos legales vigentes en materia de Medio Ambiente aplicables al Sistema de Gestión Ambiental que se tiene implementado en la Empresa.

En el marco del Programa de Adecuación Ambiental y Plan de Adecuación y Seguimiento Ambiental (PAA-PASA) de Plantas Hidroeléctricas del Río Yura, se ha dado cumplimiento a la ejecución de las medidas de mitigación comprometidas; presentando correspondientemente el Informe de Monitoreo Ambiental (IMA) Anual en cumplimiento con lo establecido en el Reglamento de Prevención y Control Ambiental de la Ley N° 1333. Asimismo, emitiendo respuesta a observaciones y recomendaciones emitidas por la Autoridad Ambiental Competente y Organismo Sectorial Competente que realizaron inspecciones técnico ambientales en las Plantas.

RIO ELÉCTRICO S.A. realiza la gestión, seguimiento y monitoreo ambiental en base al cumplimiento de los requisitos legales aplicables de la normativa ambiental vigente. Por tal motivo se hacen periódicamente monitoreos y mediciones para los diferentes factores ambientales que permitan determinar el desempeño de la gestión ambiental de la Empresa.

Nuestra Gestión Ambiental incluye actividades como:

- La identificación, gestión y monitoreo de aspectos ambientales; así como la gestión de los impactos ambientales a través de la implementación de monitoreos periódicos y mecanismos de prevención y/o mitigación.
- La identificación y evaluación del cumplimiento de los requisitos legales aplicables a las actividades de la empresa en materia de gestión ambiental.

- La implementación y mantenimiento de controles operacionales, procedimientos apropiados para la reducción de los potenciales impactos ambientales significativos de los procesos.
- La medición y seguimiento acompañado del monitoreo periódico de los principales factores ambientales (agua, suelo, flora, fauna y factor aire) para ver el grado de impacto ambiental asociado a nuestras operaciones.
- **Factor Aire:** En la gestión 2022, se efectuaron mediciones del ruido industrial generado por nuestras operaciones y mediciones de ruido ambiental perimetral en cada una de las plantas hidroeléctricas.



Monitoreo de ruido ocupacional/Planta Hidroeléctrica Kilpani

- **Factor Agua:** El agua de uso industrial y doméstica en Plantas Hidroeléctricas del Rio Yura es gestionada apropiadamente por servicios especializados. En ese sentido, en la gestión 2022 se realizaron ensayos de agua potable y agua residual como parte del cumplimiento con la autoridad ambiental competente y bajo los resguardos establecidos por la emergencia sanitaria COVID-19.

Factor Suelo: Río Eléctrico S.A., realiza la Gestión Integral de los Residuos Sólidos que se generan en las plantas, desde la generación, separación, almacenamiento, recolección, transporte y disposición final de los residuos, de acuerdo la ley de gestión integral de residuos sólidos (Ley N° 755) y reglamentación.

Durante la Gestión 2022, en el marco de la Ley 755 de Gestión Integral de Residuos Sólidos, Procedimiento de Manejo de Residuos (P-MAM-01.04) y Política de Reciclaje de RIO ELÉCTRICO S.A., se procedió a realizar el Reciclaje de 608 Kilogramos de PET, con Operadores Autorizados de Residuos.

En la gestión 2022, RIO ELÉCTRICO S.A. realizó la disposición final de 28 tambores de aceite usado provenientes de Plantas Hidroeléctricas del Rio Yura, contabilizando un volumen final de 5.600 litros de aceite usado que fueron reciclados por la Recolectora de Aceite Usado Vehicular e Industrial SANCHEZ – RAUVIS, misma que se adjudicó la Licitación Pública de Remate de Aceite – Material en Desuso, cumpliendo con Normativa Ambiental vigente.

El aceite residual de los procesos de generación de energía, fue usado como materia prima en la fabricación de grasa lubricante a través de procesos de saponificación emulsionada, otorgándose la respectiva Certificación de Disposición Final.

Asimismo, bajo el enfoque del Sistema de Gestión Ambiental ISO-14001:2015 de nuestra empresa, en el marco de la sostenibilidad y análisis de costo – beneficio de la mencionada actividad, nuestra Empresa recibió Bs. 2.780.

Considerando la generación de residuos bioinfecciosos en Plantas Hidroeléctricas Río Yura, asociados al uso de elementos de protección personal como barbijos, guantes desechables y otros, como consecuencia de la continuidad del COVID-19; se han realizado los respectivos procesos de disposición final en el marco del Procedimiento de Manejo de Residuos (P-MAM-01.04) y acorde a Ley 755 de Gestión Integral de Residuos.

- **Flora y fauna:** El tipo de operaciones ejecutadas por nuestras plantas hidroeléctricas representan impactos mínimos para la flora y fauna de las regiones aledañas.



Flora y Fauna en Plantas Hidroeléctricas del Río Yura

■ Auditoría Ambiental de la Operación de Plantas Hidroeléctricas del Río Yura, PHRY-RC

En cumplimiento a la cláusula 19.9 del Contrato de Riesgo Compartido (PHRY-RC) suscrito entre ENDE VALLE HERMOSO S.A. (EVH) y la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), EVH ejecutó el Servicio de Auditoría Ambiental de la Operación de Plantas Hidroeléctricas del Río Yura (PHRY-RC), a través de la Empresa de Servicios Integrales en Desarrollo y Medio Ambiente SERVIDEMA S.R.L. adjudicada a través de Convocatoria Pública Nacional. El objetivo de la Auditoría Ambiental fue: Establecer la situación ambiental actual de las

Plantas Hidroeléctricas del Río Yura (Kilpani, Landara y Punutuma), con relación al impacto de su periodo operativo en el marco del Contrato de Riesgo Compartido entre COMIBOL y ENDE VALLE HERMOSO S.A., identificando, clasificando y cuantificando los impactos ambientales generados, así como evaluando el grado de cumplimiento a disposiciones

legales y ambientales del periodo de operación y de los procesos de prevención y control ambiental, estableciendo las medidas de mitigación y la asignación de responsabilidades de implementación acorde a lo estipulado en el Contrato de Riesgo Compartido (PHRY-RC).

La Auditoría Ambiental de las Plantas Hidroeléctricas Río Yura, se realizó en tres fases:

- FASE 1. Planificación de la Auditoría Ambiental, donde se realizó específicamente la recopilación y revisión de información; el análisis preliminar de los posibles impactos ambientales (físico-natural; socio-natural; socioeconómico-cultural); la preparación de la planificación de la AA; la definición de la metodología de identificación y evaluación de impactos, normas, parámetros y estándares de referencia, definición del personal Técnico Clave y del equipo, y el material de campo requerido; finalmente esta etapa concluyó con la elaboración del reporte FASE 1.
- FASE 2. Actividades en el sitio a auditar, para el efecto se realizaron visitas in situ, donde se establecieron las principales características de la operación de las plantas hidroeléctricas para los factores ambientales que interactúan en el medio, para ello se realizó previamente la caracterización de línea base ambiental, a través de un Diagnóstico de Situación Actual; posteriormente la Identificación, inventario y evaluación de impactos ambientales negativos que inciden en el área de estudio; consecuentemente la ejecución de un Programa de muestreo de los factores ambientales; finalmente esta etapa concluyó con la elaboración del reporte FASE 2.
- FASE 3. Reporte Final de Auditoría Ambiental, a través del cual la Empresa contratada presentó los productos establecidos para el Servicio.

El Dictamen de la Auditoría Ambiental, incluyó el reporte de la Auditoría Ambiental en el marco del Contrato de Riesgo Compartido de 1997, Auditoría Ambiental de la gestión 1995, las conclusiones y recomendaciones e identificación de responsabilidades, así mismo, considera las conclusiones y recomendaciones por el grado de cumplimiento de la Normativa Ambiental, identificación de impactos ambientales, hallazgos, pasivos ambientales y la identificación y planteamiento de otras medidas.

Finalmente, como conclusión del trabajo de Auditoría Ambiental, se describen las conclusiones generales para el factor hídrico, geológico, biológico, social y ambiental; además de recomendaciones generales y específicas técnicas para la implementación de medidas durante la operación y mantenimiento de PHRY por la Nueva Administración.

■ Capacitaciones de la Unidad de Sistemas de Gestión

El desarrollo de capacitaciones es fundamental para la Unidad de Sistemas de Gestión de RIO ELÉCTRICO S.A., ya que permite al personal de la Empresa mejorar sus competencias y formación, aportando a la mejora continua y garantizando el cumplimiento de requisitos en materia de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente.

La Unidad de Sistemas de Gestión dentro de las temáticas de Calidad, Seguridad y Medio Ambiente, de manera anual desarrolla una planificación de capacitaciones para las Plantas Hidroeléctricas del Rio Yura, impartidas por personal interno y en algunos casos externos.

Para tal efecto, durante la gestión 2022, fueron realizadas capacitaciones en los centros de trabajo, de acuerdo a necesidades identificadas y en la medida de la permisibilidad y continuidad del COVID-19.

En el área de Calidad, se han realizado capacitaciones referentes a planificación estratégica dirigida a Gerentes y Jefes de Unidad de la Empresa. Asimismo, se dio el soporte necesario en cuanto al manejo y control documental que se realiza a través del software ProiectusPRO, el registro de indicadores de gestión, entre otros.

Se han desarrollado diferentes procedimientos tanto del área de la Unidad de Sistemas de Gestión, como de los diferentes procesos de la Empresa, cuyos documentos han sido difundidos en las Carpetas correspondientes del software ProiectusPRO.

En el área de Medio Ambiente, se han realizado capacitaciones referentes al manejo de residuos, enfatizando de manera especial la gestión diferenciada de residuos, que constituye actualmente una obligación enmarcada en normativa ambiental de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

En el área de Seguridad y Salud Ocupacional, se han realizado capacitaciones acorde a necesidades identificadas con la finalidad de garantizar la implementación de controles operacionales de Seguridad y Salud Ocupacional en Plantas Hidroeléctricas del Rio Yura, mismos que responden al cumplimiento de requisitos en materia SySO.

9- RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Adicionalmente a todas las actividades de Responsabilidad Social enmarcadas en el cuidado de la salud de nuestros trabajadores y sus familias a causa de la continuidad del COVID-19, la Empresa acorde a convenios con el Ayllu, realiza una serie de actividades en pro de la educación, salud, desarrollo productivo y otros que benefician a las comunidades y sus habitantes. A continuación se detalla las más relevantes:

Educación

- Traslado de alumnos a las comunidades de Viluyu, Cuchagua, Apacheta, Pisaqueri y Landara.
- Entrega de material escolar a todos los estudiantes de las Unidades Educativas del Ayllu Jila.
- Aporte económico para la administración del Colegio de Kilpani.
- Compra mensual de víveres para el internado de Kilpani.
- Aporte económico mensual para los mini internados del Ayllu Jila.
- Adquisición de refrigeradores, cocina y computadoras portátiles para las Unidades Educativas del Ayllu Jila.



Alumnos de comunidades beneficiarias recibiendo material escolar

Salud

- Atención médica a las comunidades del Ayllu Jila.
- Traslado por emergencia de pacientes de las comunidades a la ciudad de Potosí.
- El Hospital de Kilpani hace la atención médica a todos los alumnos y comunarios de forma gratuita.
- Dotación de medicamentos de forma gratuita a los pacientes de las comunidades.

• Desarrollo Productivo

- Entrega de semilla de papa a todos los comunarios pertenecientes al Ayllu Jila.
- Limpieza de tomas de agua de las comunidades de Pisaqueri, Cuchagua y Apacheta.

• Otros Apoyos al Ayllu Jila

- Construcción de gaviones (defensivos) en las comunidades del área de influencia.
- Construcción de puente peatonal en comunidades.
- Mantenimiento de los caminos de las comunidades de Pisaqueri, Viluyu, Apacheta y Cuchagua.
- Se genera fuentes de trabajo en diversas actividades de mantenimiento y construcción de Plantas Hidroeléctricas del Rio Yura.



Construcción de gaviones

10- ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

EMPRESA RÍO ELÉCTRICO S.A.

*Estados Financieros e Informe del Auditor
Independiente por el ejercicio económico finalizado
el 31 de diciembre de 2022.*

EMPRESA RÍO ELÉCTRICO S.A.

ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
 POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO
 EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
 CONTENIDO

	<u>Pág.</u>
INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE	1-3
ESTADOS FINANCIEROS	
BALANCE GENERAL	4-5
ESTADO DE RESULTADOS.....	6
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO.....	7
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.....	8
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	
1. Constitución, objeto social e información general.....	9-10
2. Políticas contables.....	11-12
3. Principales criterios de valuación y reconocimiento.....	13-15
4. Fondo de estabilización	15-17
5. Disponibilidades	17
6. Inversiones temporarias	17
7. Cuentas por cobrar a empresas del grupo	17
8. Cuentas por cobrar a clientes	18
9. Otras cuentas por cobrar	18
10. Otros Activos	18
11. Inversiones permanentes.....	18
12. Activo fijo (Neto).....	19
13. Cuentas por pagar a empresas del grupo.....	19
14. Proveedores.....	19
15. Deudas sociales.....	19
16. Deudas fiscales	20
17. Capital pagado	20
18. Ingresos por servicios prestados	20
19. Gastos administrativos.....	20
20. Operaciones con empresas relacionadas.....	21
21. Saldos en moneda extranjera	21
22. Contingencias	21
23. Hechos posteriores.....	22



Encinas Auditores y Consultores S.R.L.
Dr. Bernardo Cadario N° 3060
Edificio SOBODE, Piso 3
Santa Cruz de la Sierra, Bolivia
Tel: (591-3) 345 0077
www.encinas.com.bo

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Accionistas y Directores de:
EMPRESA RÍO ELÉCTRICO S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de EMPRESA RÍO ELÉCTRICO S.A., (en adelante mencionada también como “la Sociedad”), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2022, los estados de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, así como las notas explicativas 1 a 23 a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera y patrimonial de EMPRESA RÍO ELÉCTRICO S.A., al 31 de diciembre de 2022, así como los resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

Fundamento de la opinión

Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades bajo esas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor por la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Nosotros somos independientes de la Sociedad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de Ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido nuestras responsabilidades de acuerdo con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido brinda una base suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Otra cuestión

Los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021, que se presentan para fines comparativos, fueron auditados por otro auditor cuyo informe de fecha 25 de enero de 2022, expresó una opinión no calificada sobre dichos estados financieros.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de supervisar el proceso de preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y por el sistema de control interno que la dirección determine necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.



Russell Bedford

taking you further

Encinas Auditores y Consultores S.R.L.

Miembro de Russell Bedford International – red global de firmas de servicios profesionales independientes

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto que la gerencia tenga la intención de liquidar la Sociedad, cesar operaciones, o bien, no exista otra alternativa.

Responsabilidades del Auditor por la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará errores significativos en caso de existir. Los errores pueden provenir de fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o en su conjunto, podría esperarse que influyeran en las decisiones económicas que los usuarios tomen basados en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, nosotros aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante el proceso de auditoría. Adicionalmente:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el proveniente de una incorrección material debido a error, dado que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente incorrectas, o la elusión del sistema de control interno.
- Obtenemos una comprensión del sistema de control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones realizadas por la gerencia.
- Concluimos sobre la adecuada utilización por parte de la gerencia de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, de acuerdo con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como una empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, en nuestro dictamen de auditoría debemos llamar la atención sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían provocar que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que se logre una representación razonable de los mismos.

Nos comunicamos con la administración de la Sociedad en relación al alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría, los hallazgos significativos de auditoría identificados, incluidas, en caso de haberlas, las deficiencias significativas en el sistema de control interno que hubiésemos identificado en el transcurso de nuestra auditoría.

ENCINAS AUDITORES Y CONSULTORES S.R.L.
FIRMA MIEMBRO DE RUSSELL BEDFORD



Lic. Aud. Jorge Pérez A. (Socio)
MAT. GAUB – 12942
MAT. CDA SC – 3470

Santa Cruz de la Sierra, 26 de enero de 2023

EMPRESA RÍO ELÉCTRICO S.A.

BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Expresado en bolivianos)

	Nota	2022 Bs	2021 (Reclasificado) Bs
ACTIVO			
Activo Corriente			
Disponibilidades	5	1.662.150	3.153.382
Inversiones temporarias	6	11.681.450	11.381.429
Cuentas por cobrar a empresas del grupo	7	2.820.559	-
Cuentas por cobrar a clientes	8	2.342.836	-
Otras cuentas por cobrar	9	615.852	414.535
Otros activos	10	27.263	18.532
Almacén de repuestos y suministros		1.196	-
Fondo de estabilización	4	4.301.052	-
Impuesto sobre las utilidades de las empresas	3.j	431.812	320.158
Total activo corriente		23.884.170	15.288.036
Activo no Corriente			
Inversiones permanentes	3.c y 11	553.101	553.101
Activo fijo (neto)	3.d y 12	116.166	173.670
Total activo no corriente		669.267	726.771
TOTAL ACTIVO		24.553.437	16.014.807
PASIVO			
Pasivo Corriente			
Cuentas por pagar a empresas del grupo	13	3.826.939	715.954
Proveedores	14	83.893	40.335
Otras cuentas por pagar		128.607	99.949
Deudas sociales	15	800.834	865.532
Deudas fiscales	16	811.962	157.275
Fondo de estabilización	4	4.301.052	-
Impuesto sobre las utilidades de las empresas por pagar	3.j	431.812	320.158
Total pasivo corriente		10.385.099	2.199.203
Pasivo no Corriente			
Previsión para indemnización	3.e	3.949.343	3.924.460
Total pasivo no corriente		3.949.343	3.924.460
TOTAL PASIVO		14.334.442	6.123.663
PATRIMONIO NETO			
Capital pagado	17	1.500.000	1.500.000
Ajuste de capital	3.f	3.058.870	3.058.870
Reserva legal	3.g	750.000	750.000
Ajuste de reservas patrimoniales	3.f	424.020	424.020
Resultados acumulados		4.486.105	4.158.254
TOTAL PATRIMONIO NETO		10.218.995	9.891.144
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		24.553.437	16.014.807

EMPRESA RÍO ELÉCTRICO S.A.

BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Expresado en bolivianos)

Las notas 1 a 23 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.



Rita Darling Gomez
Peñaloza
**Jefe Departamento
Contabilidad**
C.P.C -0020, 6646/SC-2005



Lic. Roberto Llanos
Patty
**Gerente Administrativo
Financiero**



Ing. Alvaro Mario Herbas
Camacho
Gerente General

EMPRESA RÍO ELÉCTRICO S.A.

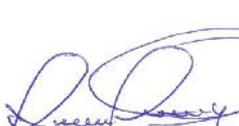
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
 POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1º DE ENERO
 Y EL 31 DICIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021
 (Expresado en bolivianos)

	Nota	2022 Bs	2021 Bs
Ingresos:			
Ingresos Mercado Spot		9,151,063	-
Ingresos por servicios prestados	3.h y 18	12,032,194	10,792,868
		<u>21,183,257</u>	<u>10,792,868</u>
(-) COSTOS OPERACIONALES			
Costo Mercado Spot	17	(9,151,063)	-
Gastos administrativos	3.h y 19	(10,734,376)	(9,922,011)
		<u>(19,885,439)</u>	<u>(9,922,011)</u>
OTROS INGRESOS (EGRESOS)			
Otros ingresos		285,671	407,177
Otros egresos		(76,205)	(98,658)
Mantenimiento de valor y diferencia de cambio		(60)	(3)
Utilidad neta del ejercicio		<u>1,507,224</u>	<u>1,179,373</u>

Las notas 1 a 23 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.



Rita Darling Gómez
 Pénaloza
**Jefe Departamento
 Contabilidad**
 C.P.C. -0020, 6646/SC-2005



Lic. Roberto Llanos
 Patty
**Gerente Administrativo
 Financiero**



Ing. Alvaro Mario Herbas
 Camacho
Gerente General

EMPRESA RÍO ELÉCTRICO S.A.

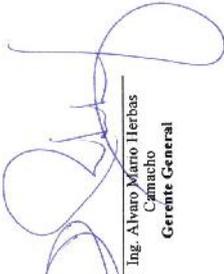
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Expresado en bolívianos)

	Capital		Reservas			Total Patrimonio Bs
	Capital pagado Bs	Ajuste de capital Bs	Total capital Bs	Reserva legal Bs	Ajuste de reservas patrimoniales Bs	
Saldo al 31 de diciembre de 2020	1.500.000	3.058.870	4.558.870	750.000	424.020	10.580.431
Distribución de utilidades y primas gestión 2020 según decisión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de marzo de 2021	-	-	-	-	-	(1.868.660)
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	1.179.373
Saldo al 31 de diciembre de 2021	1.500.000	3.058.870	4.558.870	750.000	424.020	9.891.144
Distribución de utilidades según decisión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 17 de marzo de 2022	-	-	-	-	-	(1.179.373)
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	1.507.224
Saldo al 31 de diciembre de 2022	1.500.000	3.058.870	4.558.870	750.000	424.020	10.218.995

Las notas 1 a 23 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


Rita Darling Gómez
Peñalosa
Jefe Departamento
Contabilidad
C.P.C.-0020, 6646/SC-2005


Lic. Roberto Llanos
Patty
Gerente Administrativo
Financiero

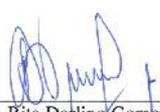

Ing. Alvaro Mario Herbas
Canacho
Gerente General

EMPRESA RÍO ELÉCTRICO S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL
 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021
 (Expresado en bolivianos)

	2022 Bs	2021 Bs
Actividades de operación:		
Utilidad neta del ejercicio	1.507.224	1.179.373
Ajustes para reconciliar la utilidad neta del año que aportan las actividades operativas:		
Depreciación del activo fijo	57.504	60.454
Previsión para indemnización	775.457	531.054
Ajuste monetarios	-	(467.165)
	<u>2.340.185</u>	<u>1.303.716</u>
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS NETOS		
Incremento en cuentas por cobrar a clientes	(2.342.836)	-
(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar	(201.317)	202.363
(Incremento) disminución en otros activos	(8.731)	22.382
Incremento en inventarios	(1.196)	-
Incremento en cuentas por cobrar a empresas del grupo	(2.820.559)	-
Incremento (disminución) en proveedores	43.558	(11.794)
Incremento en deudas sociales y fiscales	589.989	278.599
Incremento en otras cuentas por pagar	28.658	28.029
Pago beneficios sociales	(750.574)	(604.920)
Flujos de efectivo por actividades de operación	<u>(3.122.823)</u>	<u>1.218.375</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Nuevas inversiones	(11.681.450)	(11.379.248)
Vencimiento de inversiones	11.381.429	10.800.000
Flujos de efectivo por actividades de Inversión	<u>(300.021)</u>	<u>(579.248)</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Movimiento en cuentas por pagar a empresas del grupo	3.110.985	(2.972.051)
Distribución de dividendos	(1.179.373)	(1.401.495)
Flujos de Efectivo por actividades de Financiamiento	1.931.612	(4.373.546)
Disminución en disponibilidades	(1.491.232)	(3.734.419)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	3.153.382	6.887.801
Disponibilidades al cierre del ejercicio	<u>1.662.150</u>	<u>3.153.382</u>

Las notas 1 a 23 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

 Rita Darling Gomez Peñalóza Jefe Departamento Contabilidad C.P.C -0020, 6646/SC-2005	 Lic. Roberto Llandis Patty Gerente Administrativo Financiero	 Ing. Alvaro Mario Herbas Camacho Gerente General
---	--	--

EMPRESA RÍO ELÉCTRICO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Expresado en bolivianos)

1. CONSTITUCIÓN, OBJETO SOCIAL E INFORMACIÓN GENERAL

La Empresa Río Eléctrico S.A. (RIOLEC S.A.), fue constituida mediante escritura N° 187 del 06 de junio de 1997, de la Notaría N° 9 a cargo de la Abogada Aida Eliana Yapur Prado.

La Sociedad fue constituida con un capital autorizado de Bs3.000.000 y un capital pagado de Bs1.500.000, dividido en quince mil acciones ordinarias nominativas de un valor de Bs100 cada una.

El objeto de la Sociedad es realizar actividades del rubro eléctrico, como ser operación, generación, transmisión, distribución y venta de energía eléctrica en el sistema interconectado nacional, así como en sistemas aislados, administrar, manejar, operar plantas de generación, sean estas termoeléctricas, hidroeléctricas y de otra forma de generación de energía eléctrica, ya sea por cuenta propia o de otras personas naturales y jurídicas, mediante contratos de operación, de administración, concesión, riesgo compartido (Joint Venture), o cualquier otra modalidad legal contemplada por la legislación boliviana. También integran el objeto de la Sociedad, la realización de actos mercantiles relacionados con la actividad principal, como ser importaciones, exportaciones de bienes y servicios, la prestación de servicios profesionales y asesoría especializada en aspectos técnicos, de ingeniería eléctrica y civil, financieros, económicos, contables, administrativos, legales, tributarios y otros, de conformidad con el Código de Comercio y cualesquier otra norma aplicable de la legislación boliviana, presente o futura.

La Sociedad tendrá una duración o plazo de existencia de noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de expansión de la Matrícula de Inscripción en el Registro de Comercio.

La Sociedad tiene como Número de Identificación Tributaria el 1023279023, la Matrícula del Registro de Comercio FUNDEMPRESA es 13386, y la Licencia de Funcionamiento de la Honorable Municipalidad de Cochabamba 12-3-361000-000009.

Según Testimonio N° 1912/1999 de fecha 03 de agosto de 1999, se realizó modificaciones al Estatuto de la Sociedad.

Contrato de riesgo compartido

En fecha 25 de junio de 1997, la Empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A. (EVH) firmó un Contrato de Riesgo Compartido con la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), que comprende la administración y operación de las Plantas Hidroeléctricas del Río Yura - Riesgo Compartido denominado PHRC- RC, de propiedad de COMIBOL. Las plantas hidroeléctricas objeto de la administración son las de Landara, Kilpani y Punutuma, ubicadas en el departamento de Potosí.

Mediante Testimonio 1747/1999 de fecha 19 de julio de 1999, se suscribe el Contrato de operación de las plantas hidroeléctricas del Río Yura, suscrito por Empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A. y Río Eléctrico S.A., en su condición de adjudicatario del Contrato de Riesgo Compartido, y la Empresa Río Eléctrico S.A. (RIOLEC S.A). De acuerdo con la cláusula 27.2 del Contrato de Riesgo Compartido Plantas Hidroeléctricas del Río Yura y en su condición de Adjudicatario de la licitación CMB 08/96 Empresa Eléctrica Valle Hermoso designó y contrató a la Empresa Río Eléctrico S.A. en calidad de Operador.

Según Testimonio N°196 del 28 de junio de 2000, se protocolizó los documentos relativos al Contrato de licencia para la generación de electricidad y concesión de aprovechamiento de aguas otorgado por la ex Superintendencia de Electricidad y la Superintendencia de Aguas. En este documento está inmersa la Resolución SSDE- SA N°1/99 del 01 de junio de 1999 emitida por las ex Superintendencia de Electricidad y Aguas que otorgó a Empresa Río Eléctrico S.A. la licencia para la generación de electricidad en las centrales hidroeléctricas de Landara, Kilpana y Punutuma, y concesión de aprovechamiento de las aguas de Río Yura en el departamento de Potosí por un plazo de 25 años.

El 1° de mayo de 2001, la Sociedad es declarada Agente de Mercado Eléctrico Mayorista cumpliendo con todos los requerimientos del Comité Nacional de Despacho de Carga.

De acuerdo al Contrato de administración, la generación y comercialización de energía y potencia producida por las plantas hidroeléctricas de Landara, Kilpana y Puntunuma es facturada por la Empresa Río Eléctrico S.A. y se procede a la liquidación y pagos impositivos correspondiente, sin embargo, la contabilización del servicio, fondo de estabilización, ingresos y gastos, corresponde al Contrato entre Empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A. y COMIBOL.

En fecha 30 de junio de 2022 se firma una Adenda al Contrato de Riesgo Compartido entre Ende Valle Hermoso S.A. y COMIBOL, mediante la cual se amplía la vigencia del plazo del Contrato hasta el 31 de julio de 2022, para continuar con la operación de las plantas hidroeléctricas del Río Yura. Las Partes acuerdan que las obligaciones asumidas por estas para la terminación del Contrato de Riesgo Compartido por vencimiento del plazo deberán ser realizadas en un plazo de 365 días posteriores al 01 de agosto de 2022.

Contrato de arrendamiento

En fecha 29 de julio de 2022 Ende Valle Hermoso S.A. y COMIBOL, suscriben un Contrato N° 2151 de arrendamiento para la operación, mantenimiento, administración e inversión de las Plantas Hidroeléctricas del Río Yura conforme establece el Testimonio 645/2022 de fecha 29 de julio de 2022 otorgado por Notario de Fe Publica N° 25, por un periodo de 50 años a partir del 01 de agosto de 2022.

En la misma fecha Ende Valle Hermoso S.A. y Río Eléctrico S.A. suscribieron un Contrato N° 2158 de operación y mantenimiento (O&M) de las plantas hidroeléctricas del Río Yura.

La Empresa Río Eléctrico S.A. forma parte de ENDE Corporación que tiene dentro de sus filiales y subsidiarias a las siguientes empresas:

- ENDE Andina S.A.M.
- ENDE Guaracachi S.A.
- ENDE Corani S.A.
- ENDE Valle Hermoso S.A.
- ENDE Transmisión S.A.
- Distribuidora de Electricidad de La Paz S.A.
- Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A.
- ENDE de Oruro S.A.
- ENDE del Beni S.A.
- ENDE Servicios y Construcciones S.A.
- ENDE Tecnologías S.A.

2. POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros han sido formulados por los administradores de la Sociedad de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio neto y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y los resultados de sus operaciones, de las variaciones en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas.

La información financiera está expresada en bolivianos, considerada la moneda funcional, esta información ha sido preparada a partir de los registros contables de la Sociedad.

Se detallan a continuación las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años pasado.

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros fueron preparados de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia y en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos del país o reglamentaciones locales sobre asuntos determinados, de acuerdo con la Resolución N° 01/2012 emitida el 07 de noviembre de 2012 por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNC), se adoptan sustancialmente las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF vigentes.

Estas normas son compatibles con las que están detalladas en el Sistema Uniforme de Cuentas SUC aprobado mediante Resolución N°222/99 del 06 de diciembre de 1999, para las empresas de generación y transportadoras de electricidad. La Sociedad se ha asegurado el cumplimiento de leyes y regulaciones del sector.

2.2 Consideración de los efectos de la inflación

Los rubros no monetarios de los estados financieros hasta el 10 de diciembre de 2020 fueron ajustados por inflación, con base en el indicador Unidad de Fomento de Vivienda (UFV). Con posterioridad a esa fecha, hasta el 31 de diciembre de 2022, se suspendió la reexpresión por inflación de cuentas no monetarias, en atención a lo dispuesto por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) en su Resolución 03/20 del 08 de diciembre de 2020.

2.3 Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio. Los tipos de cambio al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 fueron de Bs6,96 por USD 1, respectivamente.

Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en la cuenta "Diferencia de Cambio", tal como establece en la Norma de Contabilidad NC 6 Revisada y Modificada, emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del 08 de septiembre de 2007.

2.4 Ejercicio

El cómputo de los resultados de operación para este tipo de Sociedades se efectúa en forma anual entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de cada año.

2.5 Empresa en marcha

Los presentes estados financieros han sido confeccionados asumiendo que la Sociedad continuará como una empresa en marcha.

2.6 Uso de estimaciones contables

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, requiere que la gerencia de la Sociedad ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables, así como en la realización de estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de los ingresos y gastos del ejercicio. Las estimaciones y criterios adoptados están basados en juicios que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones realizadas por la Gerencia de la Sociedad. La Gerencia considera que las estimaciones efectuadas son razonables.

Principalmente, estas estimaciones se refieren a:

- Estimaciones de la vida útil del activo fijo
- Provisión de la compensación del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) con el Impuesto a las Transacciones (IT)
- Como norma general se registran los pasivos cuando es probable que una obligación dé lugar a una indemnización o pago. Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

A pesar de que las estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2022 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios; lo que se haría, conforme a lo establecido en normativa contable aplicable.

Para mayor comprensión de los estados financieros, las diferentes estimaciones e hipótesis se detallan en cada una de las Notas.

2.7 Comparabilidad de la información

La Gerencia de la Sociedad presenta en los estados financieros y las Notas adjuntas información comparativa correspondiente al ejercicio 2021 sin reexpresar.

El balance general al 31 de diciembre de 2021 incluye reclasificaciones menores con respecto al que fue originalmente emitido. Dichas reclasificaciones fueron realizadas con el propósito de mejorar la exposición de los saldos de las cuentas del balance y hacerlo comparable con las cifras expuestas al 31 de diciembre de 2022.

2.8 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

En el balance general los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos, entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y no corriente, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses desde la fecha de cierre de los estados financieros.

3. PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN Y RECONOCIMIENTO

Las principales políticas contables utilizadas para la elaboración de los estados financieros anuales aplicados uniformemente a los ejercicios que se presentan han sido los siguientes:

3.a Disponibilidades

El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios realizados en entidades financieras locales y del exterior.

3.b Valores negociables

Los depósitos en valores son valuados, a su costo más los rendimientos a la fecha de corte.

3.c Valuación de las inversiones permanentes

Las inversiones en otras empresas están constituidas por 586 acciones en la Sociedad Hotelera Los Tajibos S.A., contabilizadas a su valor nominal y actualizados al 10 de diciembre de 2020 en función a la variación de la UFV's.

3.d Activo fijo (neto de depreciación acumulada)

Los activos fijos están valuados a su costo histórico de adquisición reexpresados al 10 de diciembre de 2020. Los valores reexpresados no superan su valor recuperable.

La depreciación de dichos activos se calcula sobre el método de línea recta y de acuerdo con la vida útil restante de cada bien, de acuerdo a los años de vida útil estimada en el D.S. 24051 del 29 de junio de 1995.

Descripción	Vida útil
Mobiliario y equipo de oficina	10 años
Equipo de Transporte	5 años
Equipos de computación	4 años
Equipo de Cocina	10 años

Los gastos de mantenimiento, reparaciones y mejoras que no aumentan la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurren.

3.e Previsión para indemnización

La previsión para indemnización se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Según disposiciones legales vigentes (Decreto Supremo 110 de fecha 1º de mayo de 2009), transcurridos los 90 días de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.

Asimismo, el Artículo 3 del Decreto Supremo N° 522 del 26 de mayo de 2010, establece que los trabajadores que hayan cumplido cinco años de trabajo de manera continua podrán a simple solicitud escrita y sin necesidad de otro requisito exigir al empleador el pago de los quinquenios consolidados, este pago debe efectuarse en un pago único en un plazo de treinta días computables a partir de la solicitud y será calculado en base al promedio del total ganado de los últimos tres meses anteriores a la solicitud de pago.

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad ha procedido al pago de quinquenios a todas aquellas personas que solicitaron acogerse a este beneficio. En base a la rotación normal del personal, esta provisión es considerada no corriente

3.f Patrimonio neto

El Capital social está representado por acciones ordinarias. Una vez que el Directorio aprueba los estados financieros y dicha aprobación es validada por la Junta General de Accionistas correspondiente, se procede a reconocer los dividendos por pagar, disminuyendo el Patrimonio, a través de la cuenta Resultados Acumulados.

Hasta el 10 de diciembre de 2020 la Sociedad reexpresó su patrimonio con base en el indicador de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), tal como se menciona en Nota 2.2, el Capital social se reexpresaba a través de la cuenta "Ajuste de Capital". La reexpresión del resto de las cuentas patrimoniales se registraba en la cuenta "Ajuste de reservas patrimoniales", excepto la cuenta de resultados acumulados que se reexpresaba sobre la misma línea. Con posterioridad a esa fecha se suspendió la reexpresión por inflación de las cuentas patrimoniales, en función a lo descrito en Nota 2.2.

3.g Reserva legal

El Código de Comercio boliviano establece que las Sociedades Anónimas deben constituir una reserva del 5% como mínimo, de las utilidades líquidas y efectivas obtenidas, hasta que este alcance, al menos, el 50% del Capital Social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, las pérdidas acumuladas.

3.h Ingresos y gastos

Los ingresos se contabilizan a través del criterio del devengado, se reconocen los ingresos y gastos del período independientemente si fueron cobrados o pagados.

Los ingresos de la empresa durante la gestión se originaron principalmente por la operación de las Plantas Hidroeléctricas Río Yura – Riesgo Compartido, de conformidad al Contrato de Operación suscrito con Empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A. (actual Ende Valle Hermoso S.A.), vigente hasta el 31 de julio de 2022, y a partir del 1° de agosto de 2022 por el Contrato de operación y mantenimiento (O&M) de las Plantas Hidroeléctricas del Río Yura.

3.i Operaciones con empresas vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con empresas vinculadas bajo condiciones similares a las existentes en el mercado.

3.j Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

En fecha 19 de diciembre de 2007 mediante Decreto Supremo N° 29387, modifica el Reglamento del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) (aprobado mediante Decreto Supremo 24051), en lo que corresponde a la reexpresión en moneda extranjera y valores en moneda constante en los estados financieros de las empresas, para fines de la determinación de la utilidad neta imponible. En ese sentido, se modificó el Artículo N° 38 de dicho Reglamento, determinándose que los estados financieros de la gestión fiscal que constituyen la base para la determinación de la utilidad neta imponible serán expresados en moneda constante, admitiéndose para el efecto

únicamente la reexpresión por la variación de la UFV de acuerdo a publicación oficial, aplicando el segundo párrafo del apartado N° 6 de la Norma Contable N° 3 (estados financieros a moneda constante – ajuste por inflación), revisada y modificada en septiembre de 2007, por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC).

Cabe aclarar que en la gestión 2022 los estados financieros no están reexpresados según a lo establecido en la Norma Contable N° 3; de acuerdo al pronunciamiento del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) en la Resolución CTNAC N° 03/2020 del 08 de diciembre de 2020 mediante la cual se suspende el ajuste integral de los estados financieros, a partir del 11 de diciembre de 2020. Para el reinicio de la reexpresión monetaria el CTNAC necesariamente deberá pronunciarse, de acuerdo a lo establecido a dicha norma contable.

La Sociedad determina la provisión del impuesto sobre las utilidades de las empresas aplicando la tasa vigente del 25% sobre el resultado impositivo del ejercicio y el tributo efectivamente pagado es considerado como pago a cuenta del impuesto a las transacciones. La Sociedad en base a su mejor estimación contabiliza como parte de sus activos corrientes la porción del impuesto que será compensado con el impuesto a las transacciones del siguiente ejercicio.

4. FONDO DE ESTABILIZACIÓN

A partir del 01 de agosto de 2022 la Sociedad registra los saldos pendientes de cobro correspondiente al Fondo de Estabilización.

En fecha 25 de febrero de 2002, la Superintendencia de Electricidad (actual Autoridad de Fiscalización y Tecnología Nuclear), emitió la Resolución SSDE N° 47/2002 donde se establece la creación del Fondo de Estabilización, para el mercado eléctrico mayorista y el de distribución bajo los siguientes lineamientos, para los generadores del MEM:

- a. La Superintendencia de Electricidad (Actual Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear), en forma semestral mediante Resolución Administrativa determinará para los nodos de suministro a los Distribuidores factores de estabilización que serán aplicados a los precios de Nodo vigentes, para obtener los precios de energía y potencia de aplicación, que serán transferidos a las tarifas de distribución.
- b. Mensualmente los Distribuidores, pagarán a los Generadores los montos determinados, con los precios de Nodo de Aplicación.
- c. Se dispone la creación de Fondos de Estabilización del Mercado Mayorista, como cuentas individuales para cada agente Generador, y para cada agente Distribuidor del SIN en los que se incluirán los montos mensuales correspondientes a las diferencias, entre los valores por venta de energía y potencia, en el mercado spot del MEM y los determinados con los precios de Nodo de Aplicación.
- d. La Unidad Operativa del Comité Nacional de Despacho de Carga – CNDC administrará los Fondos de Estabilización del MEM, incluyendo los mismos en el Documento de Transacciones Económicas Mensuales.
- e. El Decreto Supremo N° 27492 del 14 de mayo de 2004, establece que “La Superintendencia de Electricidad” (Actual Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad), aprobará los factores de estabilización para obtener los Precios de Nodo de Aplicación y los Cargos Tarifarios de Aplicación establecidos, en el Decreto Supremo N° 27302 del 23 de diciembre de 2003 en los siguientes casos:

- d.1 Semestralmente en los meses de abril y octubre, de manera conjunta con la aprobación de precios de nodo.
- d.2 Cuando realice la aprobación de tarifas de distribución.

La resolución SSDE N° 045/2004 establece el tratamiento de las diferencias, entre los valores de las Transacciones de Electricidad en el Mercado Eléctrico Mayorista MEM, determinados con los Precios del Mercado Spot, y los Precios de Nodo de Aplicación que serán incluidos en los respectivos Fondos de Estabilización del MEM aplicando el procedimiento descrito. Además, transfiere los saldos de los Fondos de Financiamiento de generadores, y distribuidores existentes creados de acuerdo a Resolución SSDE N° 014/2002 acumulados a diciembre 2003 a los fondos de estabilización del MEM respectivos.

Dentro el procedimiento descrito se establece que:

- a. Los montos mensuales correspondientes a las diferencias, entre los valores de las transacciones de energía, y potencia determinados, con los Precios Spot del MEM, y los determinados con los Precios de Nodo de Aplicación para cada distribuidor, serán registrados en su respectivo Fondo de Estabilización del MEM.
- b. El monto total mensual de las diferencias entre los valores de las transacciones de energía, y potencia determinados con los Precios Spot del MEM, y los determinados con los Precios de Nodo de Aplicación será asignado a los Fondos de Estabilización del Mercado Mayorista de los Generadores, en proporción a su participación en las Transacciones Económicas del MEM a precios Spot.
- c. La Unidad Operativa del Comité Nacional de despacho de Carga determinará, mensualmente los montos a ser incluidos en los Fondos de Estabilización del MEM, para cada uno de los agentes.
- d. Los saldos de los Fondos de Estabilización del Mercado Mayorista devengarán interés mensual calculado con la tasa de interés mensual, correspondiente a la tasa de interés anual nominal pasiva, del sistema bancario de los depósitos a 30 días en moneda nacional publicada por el Banco Central de Bolivia, correspondiente a la última semana del mes anterior al que correspondan las transacciones.

En fecha 23 de diciembre de 2003 el Gobierno Nacional emitió el Decreto Supremo N° 27302, que establece la vigencia de los Fondos de Estabilización y que ha sido reglamentado por la Resolución N° 045/2004, de fecha 30 de enero de 2004, aplicable a la gestión 2004. Dicha resolución en sus Artículos 1, 2, 3 y 4 establece el tratamiento de los montos correspondientes, a las diferencias generadas en las transacciones de electricidad en el MEM el tratamiento de los saldos de los Fondos de Financiamiento de los generadores al 31 de diciembre de 2003, y el tratamiento de los saldos de los Fondos de Financiamiento de los distribuidores a dicha fecha.

En función de lo descrito en la normativa antes mencionada, la gerencia de la Sociedad ha decidido reconocer solo en cuentas de balance (saldo deudor y acreedor), los saldos acreedores y deudores de las cuentas individuales del Fondo de Estabilización, para cada agente del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), informados por el Comité Nacional de Despacho de Carga y forma mensual en el Documento de Transacciones Económicas, y que resultan de las diferencias entre los valores de venta de energía y potencia eléctrica a Precio Spot y Precios de Aplicación.

Esta circunstancia se encuentra apoyada por el uso y costumbre en esta práctica contable, adoptada por la mayoría de los operadores del MEM. No obstante, es preciso hacer notar que la recuperación de los saldos acreedores y la cobertura de las cuentas deudoras, asociadas a los Fondos de Estabilización se encuentran condicionadas a que la Sociedad aporte energía eléctrica al Sistema Interconectado Nacional.

La composición del saldo activo y pasivo registrado por concepto del Fondo de Estabilización, al 31 de diciembre de 2022 asciende a Bs4.301.052.

5. DISPONIBILIDADES

La composición del rubro es la siguiente:

	2022 Bs	2021 (Reclasificado) Bs
Banco Nacional de Bolivia S.A. M/N	538.324	2.174.706
Banco Nacional de Bolivia S.A. M/E	2.877	976.430
Banco Unión S.A. M/N	143.805	-
Banco Unión S.A. M/E	971.226	-
Banco Mercantil Santa Cruz S.A. M/N	5.918	2.246
Totales	<u>1.662.150</u>	<u>3.153.382</u>

6. INVERSIONES TEMPORARIAS

La composición del rubro es la siguiente:

	2022 Bs	2021 (Reclasificado) Bs
Banco Nacional de Bolivia S.A. DPF	3.679.249	3.679.248
Banco Mercantil Santa Cruz S.A. DPF	-	7.700.000
Banco Unión S.A. DPF	8.000.000	-
BNB SAFI Fondo inversión	2.201	2.181
Totales	<u>11.681.450</u>	<u>11.381.429</u>

7. CUENTAS POR COBRAR A EMPRESAS DEL GRUPO

La composición del rubro es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
ENDE Valle Hermoso S.A.	1.150.232	-
Distribuidora de Electricidad La Paz S.A.	795.616	-
Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A.	572.890	-
ENDE de Oruro S.A.	248.250	-
ENDE del Beni S.A.	29.071	-
Empresa Nacional de Electricidad	24.500	-
Totales	<u>2.820.559</u>	<u>-</u>

8. CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES

La composición del rubro es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Cooperativa Rural de Electrificación Ltda.	1,454.691	-
Servicios Eléctricos Tarija (SETAR)	299.025	-
Servicios Eléctricos Potosí S.A.	151.711	-
Minera San Cristóbal S.A.	139.193	-
Sociedad Minera Illapa S.A.	99.528	-
Compañía Eléctrica Sucre S.A.	89.614	-
Import Export Las Lomas Ltda.	43.392	-
COBOCE RL	37.997	-
Endeacruz	11.855	-
Corporación Minera de Bolivia	15.830	-
Totales	<u>2,342.836</u>	<u>-</u>

9. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del rubro es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Impuesto al valor agregado por asignar	294.026	5.990
Dividendos por cobrar en M/N	164.186	164.186
Intereses por cobrar	145.944	235.513
Cuentas por cobrar varios M/N - Empleados	11.696	8.846
Totales	<u>615.852</u>	<u>414.535</u>

10. OTROS ACTIVOS

La composición del rubro es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Seguros anticipados – Unibienes S.A.	11.079	18.410
Seguros anticipados- Univida S.A.	16.184	122
Totales	<u>27.263</u>	<u>18.532</u>

11. INVERSIONES PERMANENTES

La composición del rubro es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Sociedad Hotelera Los Tajibos S.A.	553.101	553.101
Totales	<u>553.101</u>	<u>553.101</u>

12. ACTIVO FIJO (NETO)

La composición del rubro es la siguiente:

	2022		2021	
	Valor de origen	Depreciación acumulada	Valor neto	Valor neto
	Bs	Bs	Bs	Bs
Mobiliario y equipo de oficina	88.467	(88.460)	7	7
Equipo de Transporte	236.485	(134.007)	102.477	149.774
Equipos de Computación	93.171	(80.775)	12.395	22.407
Equipo de Cocina	1.953	(668)	1.285	1.482
Totales	420.076	(303.910)	116.166	173.670

13. CUENTAS POR PAGAR A EMPRESAS DEL GRUPO

La composición del rubro es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Ende Valle Hermoso S.A.	3.599.617	-
Empresa Nacional de Electricidad	195.098	-
Ende Transmisión S.A.	13.404	715.954
Distribuidora de Electricidad de La Paz S.A.	18.820	-
Totales	3.826.939	715.954

14. PROVEEDORES

La composición del rubro es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Encinas Auditores y Consultores S.R.L.	40.000	-
ATN Autoridad de Fiscalización de Electricidad	17.763	-
Comité Nacional de Despacho de Carga	13.496	-
Zunagua Alvarado Carina Clélier	3.478	-
Herrera Condori Casta Getrudes	1.945	-
Banco Unión S.A.	70	49
Line House Services S.R.L.	-	245
Acevedo & Asociados S.R.L.	-	32.900
Proveedores varios	7.141	7.141
Totales	83.893	40.335

15. DEUDAS SOCIALES

La composición del rubro es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Primas sobre utilidades por pagar	502.408	393.124
Aportes por pagar	157.202	157.741
Descuentos al personal	118.548	121.762
Beneficios y quinquenios por pagar	20.426	188.654
Subsidios prenatal y lactancia	2.000	4.000
Descuentos varios	250	251
Totales	800.834	865.532

16. DEUDAS FISCALES

La composición del rubro es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Impuesto al valor agregado- Debito Fiscal	613.750	122.871
Impuesto a las transacciones	194.989	30.783
Impuesto sobre bienes muebles e inmuebles	2.092	3.013
Retenciones impositivas por pagar	1.131	608
Totales	811.962	157.275

17. CAPITAL PAGADO

La composición del capital pagado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	Capital pagado Bs	Número de acciones	Porcentaje de participación %
ENDE	1.470.000	14.700	98
Otros	30.000	300	2
Total	1.500.000	15.000	100

18. INGRESOS POR SERVICIOS PRESTADOS

La composición del rubro es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Prestación de servicios	11.378.358	9.799.929
Comisión de operación	653.836	992.939
Total	12.032.194	10.792.868

19. GASTOS ADMINISTRATIVOS

La composición del rubro es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Remuneraciones al personal	10.091.468	9.296.098
Impuesto a las transacciones	414.901	372.168
Servicios generales	62.106	70.627
Relaciones públicas	76.205	91.263
Depreciación del activo fijo	57.504	60.455
Seguros	50.280	39.401
Servicios especializados	48.562	70.372
ITF	5.858	11
Impuesto a la propiedad	1.640	3.013
Materiales y repuestos y suministros	813	1.042
Directores y síndicos	769	1.227
Otros gastos	475	7.597
Totales	10.734.376	9.922.011

20. OPERACIONES CON EMPRESAS RELACIONADAS

Las operaciones con empresas relacionadas son las siguientes:

Al 31 de diciembre de 2022:

	Gasto Bs	Ingreso Bs
Servicios - Comisiones de operación (EVH)	-	11.378.358
Servicios - Prestación de servicios (PHRY)	-	653.836
Totales	-	12.032.194

Al 31 de diciembre de 2021:

	Gasto Bs	Ingreso Bs
Servicios - Comisiones de operación (EVH)	-	992.939
Servicios - Prestación de servicios (PHRY)	-	9.799.929
Totales	-	10.792.868

21. SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Los saldos en moneda extranjera presentan la siguiente composición:

	2022		2021	
	Importe US\$	T/C	Importe Bs	Importe Bs
ACTIVOS				
Disponibilidades	139.957	6,96	974.101	976.430
Inversiones temporarias	316	6,96	2.199	-
Posición activa	140.173		976.300	976.430

22. CONTINGENCIAS

El proceso más relevante que tiene la Sociedad en la gestión es el siguiente:

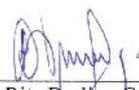
La Empresa Río Eléctrico S.A. y ENDE Corporación suscribieron un Contrato de "servicios de supervisión de proyecto hidroeléctrico El Condor" por un total de Bs4.074.624 en fecha 04 de noviembre de 2020.

La Empresa Río Eléctrico S.A. con base en las observaciones encontradas para la firma de Contrato, determinó realizar la anulación del mismo comunicando a ENDE Corporación. Como consecuencia de este hecho ENDE Corporación, según informe del asesor legal, inicia un proceso Contencioso Administrativo en fecha 16 de abril de 2021 por anulabilidad de Contrato, que actualmente se encuentra en Sala Contenciosa Administrativa del Tribunal Supremo de Justicia.

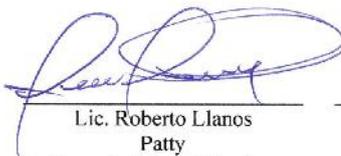
Según informe de auditoría interna los gastos incurridos para este proyecto en la gestión 2020, asciende a Bs308.144,37, e incluso algunos de estos gastos fueron incurridos antes de la firma del Contrato. Por este hecho la Sociedad no ha iniciado ningún proceso legal hasta obtener el resultado del proceso iniciado por ENDE Corporación.

23. HECHOS POSTERIORES

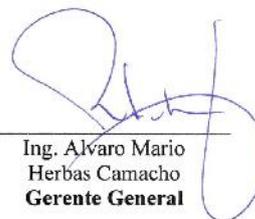
Entre el 31 de diciembre de 2022, y la fecha de emisión de los presentes estados financieros de Empresa Río Eléctrico S.A., no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa la información expuesta en los mismos.



Rita Darling Gomez
Peñaloza
**Jefe Departamento
Contabilidad**
C.P.C -0020, 6646/SC-2005



Lic. Roberto Llanos
Patty
**Gerente Administrativo
Financiero**



Ing. Alvaro Mario
Herbas Camacho
Gerente General

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS



11- INFORME SÍNDICO

Señores
ACCIONISTAS
EMPRESA RIO ELECTRICO S.A.
Presente.-



REF.: INFORME SÍNDICO GESTIÓN 2022

Distinguidos Accionistas:

● En mi calidad de Síndico de la empresa Rio Eléctrico S.A., designado en Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 8 de junio de 2022 y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 335 del Código de Comercio, el Estatuto de la empresa y en base a la información proporcionada por la sociedad, tengo a bien presentar el informe de la gestión 2022, en el que hago referencia a los aspectos de mayor importancia.

Informar que mi persona participó en las sesiones de Directorio con derecho a voz, pero sin voto, mismas que fueron realizadas de conformidad a lo señalado en el Código de Comercio y el Estatuto de la Sociedad.

Cabe resaltar que, concluido el contrato de Riesgo Compartido firmado entre las Empresas ENDE VALLE HERMOSO S.A. y COMIBOL, en julio de 2022 se firmó el contrato de Arrendamiento para la Operación, Mantenimiento, Administración e Inversión de las Plantas Hidroeléctricas del Rio Yura, entre ENDE VALLE HERMOSO S.A. y COMIBOL, mismo que establece que los servicios de operación y mantenimiento podrán ser prestados por la Empresa Rio Eléctrico S.A.

● Comunicar que no se conoció de ninguna denuncia por parte de los accionistas en relación a lo previsto en el numeral 10 del artículo 335 del Código de Comercio.

De acuerdo con lo dispuesto por el numeral 5º del artículo 335 del Código de Comercio, se examinaron los documentos emitidos por la administración en cumplimiento a sus atribuciones y responsabilidades; basado en dicho examen, y en el dictamen de la firma auditora Encinas Auditores y Consultores S.R.L. que el párrafo de opinión indica, que los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera y patrimonial de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, considero que los Estados Financieros de la empresa Rio Eléctrico S.A. son consistentes, por lo que se recomienda a la Junta General Ordinaria de Accionistas, su aprobación.

Sobre la Memoria Anual 2022 y en el entendido que la misma da a conocer la situación operativa, económica, financiera y otros aspectos relevantes de la sociedad, no tengo observación alguna que formular en materia de mi competencia.

Cochabamba, 22 de marzo de 2023



Lic. Javier L. Velasco Zárate
SÍNDICO

MEMORIA ANUAL
EMPRESA RÍO ELÉCTRICO S.A.
2022

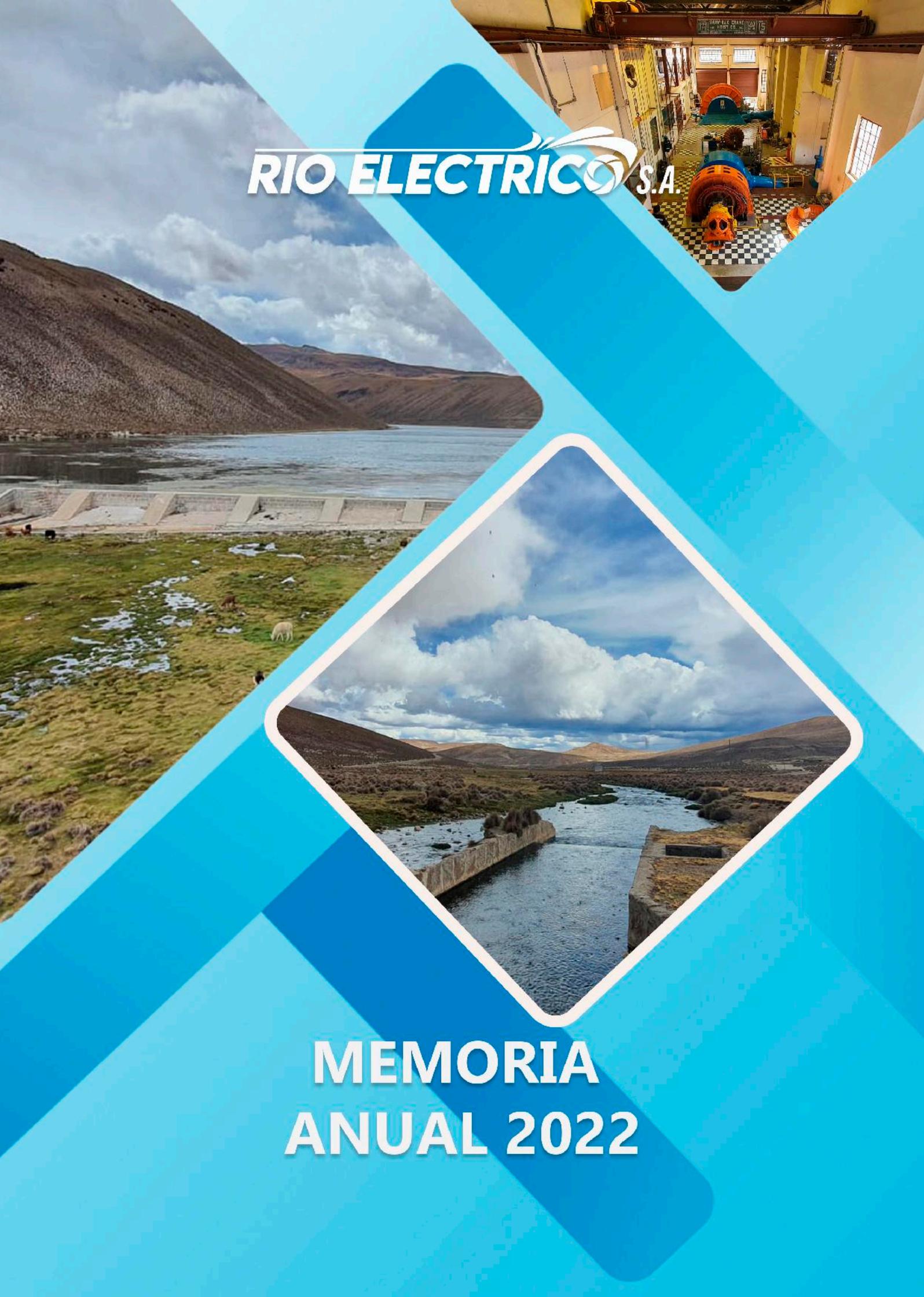




ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA



RIO ELECTRICO S.A.



**MEMORIA
ANUAL 2022**